

# INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y  
POLÍTICA PÚBLICA, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

*El Internet como mecanismo de participación política*



**Sánchez Santana Juan Manuel**

Liconsa

Proyecto de Investigación Aplicada

Maestría en Administración Pública y Política Pública

Asesor Dr. Miguel Ángel Valverde Loya

México D.F. Mayo de 2008

## Índice

### **El Internet como mecanismo de participación política**

Introducción	p. 1
<b>1. Del Estado monopólico al gobierno participativo</b>	p. 3
a. Desarrollo teórico de la Sociedad Civil	p. 6
b. El replanteamiento de la Esfera Social.	p. 10
El binomio privado-público obtiene sustento en la esfera Pública y de este modo se llega a pensar que todas las organizaciones son públicas.	p. 13
La esfera pública es el espacio que se logró conquistar y se pretende ampliar, en contra de los absolutismos, para crear la libre discusión de ideas, establecer mecanismos de diálogo en el modelo de las esferas y consolidar la democracia.	p. 16
<b>2. Sobre la participación de la sociedad civil en la democracia mexicana.</b>	p. 24
<b>3. El uso del Internet como mecanismo de participación política.</b>	p. 32
<b>4. Reflexiones sobre la investigación.</b>	p. 43
<b>Bibliografía</b>	p. 47
<b>Anexos</b>	p. 52

## Resumen Ejecutivo

Sin duda alguna, el ciudadano ha adquirido el papel de protagonista de la esfera pública, esto es producto de los acontecimientos de finales de la década de 1980 en los que se comienzan a trazar directrices democráticas en los países de occidente. La apertura del monopolio del poder de la esfera política sobre la económica y social reivindica las libertades y derechos de los ciudadanos, lo cual dio paso a la búsqueda de nuevos equilibrios y distribución de facultades en el régimen democrático. Tal es el caso de los países provenientes de totalitarismos, como México, lugar donde la sociedad civil está en una transición en torno a la democracia. Los procesos democratizadores de América latina han dado pie a un vasto contenido de demandas individuales, tanto la defensa como la lucha por el derecho de disentir y ser diferente se instaura en la pluralidad del gobierno mediante sus Instituciones.

El reconocimiento y respeto de ellas además de fomentar valores, posibilitan el desarrollo social. Cabe señalar y reconocer que aún quedan tareas pendientes que acerquen al ciudadano a la plena participación; es conveniente observar cómo se generan mecanismos de participación ciudadana al mismo tiempo del porqué de sus reticencias a involucrarse. Actualmente existe una constante redefinición de la esfera pública por lo que frente a estas transformaciones y nuevos retos la sociedad civil es el principal motor del cambio. Lo anterior supone una dilatación del espacio público donde convergen organizaciones gubernamentales como públicas dando como resultado la construcción de nuevos espacios de participación política. La Reforma del Estado mexicano añade una modificación de los mecanismos tradicionalmente políticos poco proclives a la inclusión ciudadana.

En la presente investigación se desarrolla el concepto de sociedad civil así como su lucha por establecer límites entre el Estado y los asuntos públicos, la propuesta parte desde su evolución histórica hasta la consolidación de la esfera pública; a partir de la teoría de la *Agenda Setting*, se describe el papel que adquieren los medios de comunicación, especialmente el Internet, y la sociedad civil para ser vigilantes-participes en la consolidación del régimen democrático en México.

## Introducción

La caída del Muro de Berlín en 1989 para Europa y el resto del mundo significó el fin del totalitarismos. En dos sentidos marco el inicio de una nueva relación entre gobernados y gobernantes ya que, por una parte, implicó el final de un monopolio político por parte de partidos únicos en el poder, y por otra, una nueva fase para replantear y evaluar las libertades sociales y la políticas agendas desde la Revolución Francesa.

Para el caso mexicano, esta apertura significó la creación de un espacio físico para que los individuos participaran como agentes económicos y políticos en un régimen democrático. Desde ese momento se percibió como un avance social la creación de organizaciones civiles que actúen en la vida política del país, esto representó una manifestación de parte de la ciudadanía para exigir el cambio en la forma y fondo de hacer relaciones de poder en México que más allá del debate de la efectividad o no, es un acontecimiento nodal en la etapa democrática en este país. Después de más de 7 décadas sin transición partidista en los poderes del Estado y la constante búsqueda de una Reforma del Estado, la ciudadanía decidió que durante las elecciones en julio del 2000, se mudara de partido político que trace las directrices de gobierno durante los siguientes seis años. La pérdida del poder de un partido que lo había obtenido y ejercido en forma absoluta, da cuenta del un agotamiento de esa forma de gobernar y de las necesidad de contar con un nuevo sistema político, en esta ocasión, más cercano a la ciudadanía.

Hoy México tiene dos alternativas: a) continuar en un proceso de transición partidista con falta de consensos y acuerdos o bien, b) incorporarse de lleno a la democracia participativa donde los ciudadanos formen parte de la toma de decisiones con políticas públicas más orientadas a ellos mismos. Por otro lado, existe consenso entre los analistas políticos en que el sistema político mexicano está en una transición democrática, en la que es necesario propiciar las condiciones de igualdad, equidad, al mismo tiempo de que se impulsen el crecimiento económico y el desarrollo social.

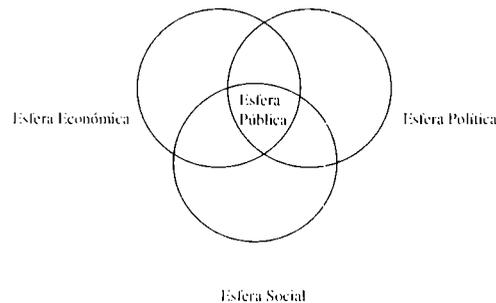
Es en este tenor, que la sociedad civil ha sido un agente activo en el proceso gradual de la transición democrática en la que aún estamos inmersos. Durante la década de los ochenta, la participación de la sociedad civil ya no solo estuvo enfocada en la participación vía

partidos políticos, sino también en la organización de grupos de individuos para hacer contrapeso a decisiones económicas y políticas en el marco de un gobierno liberal. Bajo esta lógica se abre una etapa en la cual deberán reformarse radicalmente las relaciones entre el Estado y la sociedad, desmontarse las normas tradicionales, las costumbres, las prácticas y las instituciones del corporativismo y el clientelismo para facultar la aplicación del verdadero Estado de derecho en la esfera pública.

La investigación consta de tres apartados. Primero, la base de la investigación parte de una reflexión histórica de la sociedad civil para dar pie al proceso que se desarrolló en México, dentro de este capítulo se exponen dos argumentos: a) la vida privada de los individuos obligan a que por sus intereses se involucre en la vida pública del país para conseguir sus objetivos y; b) dado que todas las organizaciones compiten en un Estado de derecho y éste sólo se da en la esfera pública por tanto todas las organizaciones son públicas. En el segundo capítulo se explican los mecanismos de participación existentes en México, se sostiene que la ciudadanía percibe que la participación política no es meramente vía los partidos políticos sino que también se da por organizaciones civiles. En este caso se traza un vínculo con el papel que juegan los medios de comunicación para “presionar” a los políticos a guiar sus programas acordes a lo que la ciudadanía observa. Finalmente, el capítulo tres tiene como eje de discusión la trascendencia del Internet y del gobierno electrónico la discusión parte del rol que tiene la ciudadanía para elaborar nuevas soluciones a sus demandas y necesidades.

## Del Estado monopólico al gobierno participativo.

La creación de espacios de participación que involucren al ciudadano es un reto de los gobiernos democráticos. Históricamente existe la discusión sobre la armónica interacción de la esfera política, económica y social, es decir régimen de gobierno, mercado y de la sociedad civil respectivamente (Habermas, 2004), sobretodo cuando se ha demostrado que el encuentro entre estos tres elementos, cada una de ellas buscará influir y subordinar a las otras dos.



Bajo esta lógica, parece contradictorio explicar las relaciones interdimensionales que en su naturaleza sitúan al ciudadano en tres roles dispares entre sí ya que:

- La democracia supone el reconocimiento de las minorías así como la defensa de sus derechos; esencialmente implica pluralidad y diferencia de ideas, por lo que va en pro de la discusión con el fin de lograr consensos y gobernar con mayorías.
- El mercado, inherente al capitalismo, genera competencia entre los individuos lo que produce desigualdad económica por la acumulación de bienes.
- Finalmente, el espacio social obtiene su fundamentación en el Estado liberal<sup>1</sup>, esto consecuentemente otorga igualdad jurídica entre los ciudadanos.

---

<sup>1</sup> El liberalismo es una corriente de pensamiento que surge de la obra de Adam Smith con planteamientos de índole económica, social y de acción política; en ellas se promueve las libertades civiles y la limitación de los gobiernos sobre los ciudadanos. Dentro de sus principios está el oponerse a cualquier forma de control unilateral por lo que se fundamenta en la representación y la democracia como régimen político. Fernández señala que el liberalismo aboga principalmente por: a) el desarrollo de las libertades individuales y; b) establecimiento de un Estado de Derecho.

Los fundamentos teóricos del liberalismo suponen la defensa del individuo sobre el Estado, en este tenor, la economía, la política y las cuestiones sociales señalan que no debe permitir la intervención del Gobierno salvo sólo para regular la convivencia.

De este modo, una persona participa en la democracia, está inmersa en el mercado y debe ejercer sus derechos civiles. De esta premisa parten dos interrogantes: a) ¿cómo se da un equilibrio en la esfera pública, entendida como el espacio de mediación de las normas jurídicas entre todas sus partes? Y; b) ¿cómo fue posible concebir este modelo? Este capítulo pretende responder a este reto que la sociedad civil vive hoy día bajo la siguiente ecuación:

**Esfera pública= diferencia de ideas+ desigualdad económica+ igualdad jurídica**

Actualmente existen organizaciones encargadas de realizar estudios sobre estos tres roles a través de diferentes variables, entre los indicadores más recurridos para contabilizar el desarrollo democrático y económico de un país se usan encuestas para medir la opinión así como los comportamientos y valores sociales<sup>2</sup>.

Es en este sentido que se destaca el punto de vista de la sociedad para vivir bajo un régimen democrático entendido como Estado limitado en su actuar. Es menester hacer referencia que después de más de un lustro de crecimiento económico sostenido, baja inflación y estabilidad política, existen rubros por fortalecer; la intervención del Estado debe ser mínima en el mercado pero está sustentada con sus impactos sociales. Es un hecho que la ciudadanía participa en diversas organizaciones y esta tendencia es creciente. La interpretación de las encuestas publicadas por Consulta Mitofsky así como el *Índice de Libertades Económicas* en *The Economist* –véase anexo 1- orienta a pensar que la reposición de las Instituciones de gobierno son del principal interés de la sociedad en general. Es así como la esfera pública adquiere su importancia como objeto de estudio y la recapitulación de su evolución será el eje de este primer capítulo.

---

<sup>2</sup> La organización más conocida y recurrida es [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org) donde se pueden ver bases de datos y recurrir a estudios.

## Demócratas vacilantes

1

¿En cual de las siguientes afirmaciones está Usted de acuerdo?

	La democracia es preferible a cualquier otro tipo de gobierno					En ciertas circunstancias, ¿un gobierno autoritario sería preferible a uno democrático?				
	Cambio desde					Cambio desde				
	1996	2001	2006	2007	2006	1996	2001	2006	2007	2006
Costa Rica	80	71	75	83	8	7	8	9	5	-4
Uruguay	80	79	77	75	-2	9	10	10	10	0
Bolivia	64	54	62	67	5	17	17	18	14	-5
Venezuela	62	57	70	67	-3	19	20	11	14	3
Ecuador	52	40	54	65	11	18	24	21	13	-8
Rep. Dominicana	n.d.	n.d.	71	64	-7	n.d.	n.d.	21	21	0
Argentina	71	58	74	63	-11	15	21	16	20	4
Panamá	75	34	55	62	7	10	23	19	13	-6
Nicaragua	59	43	56	61	5	14	22	14	10	-4
México	53	46	54	48	-6	23	35	15	14	-1
Colombia	60	36	53	47	-6	20	16	16	12	-3
Perú	63	62	55	47	-8	13	12	20	22	2
Chile	54	45	56	46	-10	19	19	13	21	8
Brasil	50	30	46	43	-3	24	18	18	17	-1
El Salvador	56	25	51	38	-13	12	10	15	20	5
Honduras	42	57	51	38	-13	14	8	12	17	5
Paraguay	59	35	41	33	-8	26	43	30	36	6
Guatemala	50	33	41	32	-9	21	21	35	33	-2

Fuente: Latinobarómetro

Tabla 1.

Fuente: The Economist.

Dígame, por favor, si usted forma o ha formado parte de alguna de las siguientes organizaciones

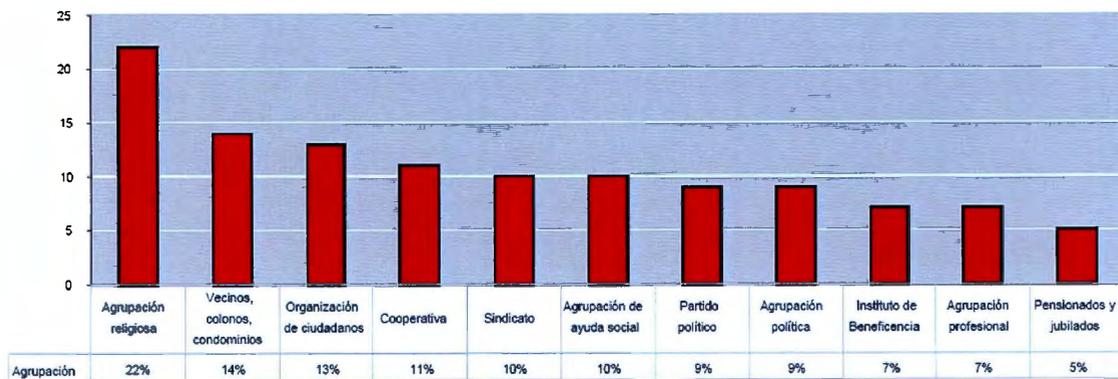


Tabla 2.

Fuente: Conociendo a los ciudadanos mexicanos.

Consulta Mitofsky

### **a. Desarrollo teórico de la Sociedad Civil.**

Existe una vasta colección de textos que relatan, desde diferentes contextos históricos y puntos de vista, el reconocimiento de la sociedad civil. Entre las convergencias está el origen ya que diversos autores plantean su origen y fundamentación en la libre y voluntaria aceptación de los individuos que, por un pacto, establecen un orden político según Fernández. Adam Ferguson señala que la humanidad debe ser considerada como grupo y no individuos aislados (Citado por Dahrendorf, 2005), lo cual asume una idea progresista de la historia dando la perspectiva desde la cual la sociedad civil tiene que ver ya con la parte civilizatoria del concepto por tanto se entiende que el ciudadano no es un bárbaro como se solía interpretar en textos adecuados al comunismo antiguo (véase Fernández, pp. 104 a 110)<sup>3</sup>.

Dos de los mayores aportes de Ferguson se dan cuando detalló que al interior de las civilizaciones existen “sentimientos combinados de afinidad y discordia”. La premisa es que si hay más afinidad la unión es fuerte, de lo contrario la autodestrucción se presenta cuando las divergencias son más que las coincidencias (Dahrendorf, 2005).

El segundo aporte es acerca de las Instituciones políticas que son parte de lo necesario para regular a las sociedades, así: los “gobiernos propiamente equilibrados por el interés popular, al encontrar la contraposición del Príncipe y de los nobles, establecen un balance de interés, de forma que la libertad pública y el orden público puedan existir.” (Fernández, 2003 p. 110).

Fernández menciona que los más claros ejemplos son Roma e Inglaterra<sup>4</sup>; estos dos gobiernos establecieron un equilibrio de las fuerzas sociales representadas por el principio democrático (el pueblo), el aristocrático (los nobles) y la monarquía (el Rey) teniendo como complemento al gobierno de las leyes. Esto da por resultado que cualquier poder, sin

---

<sup>3</sup> En este texto, el autor analiza la visión histórica de la sociedad civil. Parte del hecho que los griegos y los romanos veían a los extraños como bárbaros porque no se podían expresar igual que ellos, de este modo, es pues, una persona con la que no se puede contactar ni entablar una charla. Menciona que los pueblos incivilizados siempre sucumben ante las culturas más cultas y avanzadas, factor que determina la viabilidad de una raza.

<sup>4</sup> Cabe señalar que las ideas de equilibrio social y complemento de las leyes tienen su origen en Grecia con el pensamiento de Aristóteles y la comunidad ateniense. Para efectos de la investigación se tomó el ejemplo señalado por Fernández.

importar de quien emane, está sometido a la norma jurídica ya que de lo contrario se pondría en peligro la estabilidad de la nación.

Otro de los autores que rescata el concepto de sociedad civil es Hegel. Pone como punto de partida al individuo, para él, toda persona está ligada a un acuerdo multilateral, es decir, cada uno reconoce a otro antagónico lo que muestra un intento de conciliación que sólo se da por la educación. Rescata que:

*“La sociedad civil se constituye como una instancia de mediación, en donde las contradicciones particulares van conjugándose para luego, en un paso siguiente, alcanzar la integración política en el Estado. El momento de la diferencia, de la multiplicidad, de la subjetividad, encuentra su complemento en el momento de la unidad, la integración, de la objetividad. Entre uno y el otro lo relevante es establecer formas de mediación que permitan un flujo dialéctico entre la esfera de la sociedad civil y el Estado.”<sup>5</sup>*

El párrafo anterior indica que en el pensamiento de Hegel hay dos fuerza o esferas: el Estado y la sociedad civil, el primero es la construcción del gobierno y el segundo es el marco regulatorio donde se identifican las particularidades.

Para que funcione este esquema son necesarias normas con las que se reconozca la diferencia de cada parte, así, la función del derecho es garantizar el orden político, a su vez, regula las relaciones mercantiles como un poder “super partes” que prevea esa actividad y las conduzca. Se afirma que con esta idea, Hegel reconoce por primera vez al mercado como generador de desigualdades entre los individuos y su impacto negativo en el cuerpo político si y sólo si no hay regulación al respecto. En esta etapa teórica el reconocimiento de la esfera pública es un hecho. Se afirma que un gran aporte de Hegel es concebir una instancia en la que el sujeto se ubica como parte de una serie de agrupaciones anteriores al espacio de la política, el Estado ya no es el organizador exclusivo de la vida colectiva.

Por otra parte, Locke en el “Segundo Tratado del Gobierno” relata la evolución que tiene el estado de naturaleza al de la sociedad civil y política, reflexiona sobre el acuerdo voluntario de los individuos en donde ceden derechos a una fuerza de la ley y que, en su esencia, es la construcción del gobierno como espacio físico del Estado. Entre sus aportes

---

<sup>5</sup> Fernández, p. 114

están el reconocimiento de la propiedad privada y la argumentación de los derechos naturales del individuo donde exalta su condición privada frente al soberano<sup>6</sup>. Este es uno de los puntos nodales del entendimiento del Estado pues es definido como algo más que un mero regulador, es el encargado de coordinar los intereses individuales e impedir que ellos se antepongan sobre los otros componentes de la naturaleza humana (Zippelius, 1985).

Warren señala que Tocqueville es otro eslabón en el proceso del reconocimiento de la sociedad civil. Señala que en el texto “Democracia en América” se relacionó estrechamente el fenómeno de la asociación con la democracia; este vínculo fue gracias a los encuentros entre asociaciones no familiares ya que posibilitaban acciones colectivas en un segundo círculo. Este término se denominó “asociaciones secundarias”<sup>7</sup>. La característica principal de Tocqueville fue hallar que los recién llegados de Europa se encontraron con la falta de un gobierno preexistente lo que los obligó a valerse de sus propios recursos y fuerza para subsistir. Esto generó un base de gobierno más local pues las asociaciones de colonos fueron el principio base del nuevo régimen dando origen a la democracia igualitaria y social<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Se debe hacer énfasis que los derechos naturales están cimentados en una postura antagónica a la arbitrariedad del gobernante. Locke afirma que la legitimidad que adquiere la sociedad civil va en contra sentido a un estado regido por la ley natural donde cada individuo podía actuar y disponer de sus propiedades sin disponer de la voluntad de otra persona y por ende esta sociedad carecía de un orden social. Subraya que la falta de una convivencia con normas vuelve más vulnerable al individuo por lo que hay que establecer una fuerza que dé origen a la sociedad civil y esté representada por una norma pública que establezca parámetros de relaciones.

<sup>7</sup> “Las asociaciones secundarias pueden integrar y socializar, generando vínculos que pueden reemplazar la forma de organización del corporativismo jerárquico por vínculos horizontales. El individualismo anémico puede ocurrir si las jerarquías que definen los órdenes sociales feudales son remplazadas únicamente por las asociaciones primarias de amigos y familiares. Las asociaciones secundarias, en contraste, sustraen a los individuos de sus lazos primarios, posibilitando acciones colectivas benéficas, así como el cultivo de la sensibilidad ética del autointerés entendido correctamente que lleva a los individuos a reconocer su interdependencia en sentido más amplio.” (Warren, Marc. *Democracy and Association*. 2001 p 42).

<sup>8</sup> Meaglia distingue dos percepciones del concepto democracia para Tocqueville:

a) Condición social: que se enfoca a la participación de los colonos y dota de igualdad en voz y voto a cada uno de los integrantes y;

b) Organización política: entendida meramente como la forma de gobierno, ésta se nutre del reconocimiento de la igualdad de los derechos ciudadanos.

Finalmente, destaca que en todos sus sentidos, la democracia significó igualdad en toda forma de vida. (Loyola Díaz, Rafael (1989) El conocimiento del poder por la sociología” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, No. 1 Enero Marzo pp. 257-274 UNAM en <http://www.jstor.org/pss/3540770>)

Dentro de las afirmaciones se encuentra la participación educada de los ciudadanos; la posibilidad de una persona de formar parte en una asociación brinda la capacidad de integrar los pensamientos divergentes y los orienta a un solo fin común, es decir, el progreso personal de los individuos significa el progreso colectivo y, por ende, virtud y fortaleza de la democracia (Tocqueville, 1998).

Blanc, pensador de la corriente socialista, consideraba que la ampliación del poder y las funciones del Estado favorecerían a los sectores sociales más indefensos, postuló que el Estado debía ser un promotor del bienestar social; de esta forma afirmó que la democracia es más que la participación directa de los ciudadanos, señaló que en sociedades más abiertas y plurales, la representatividad de la ciudadanía encuentra un punto de apoyo para la forma de gobierno democrática. Establece que la mayoría debe gobernar pero siempre procurar el respeto y el reconocimiento de las minorías en un gobierno mucho más amplio<sup>9</sup>.

En resumen, desde cierto punto de vista, estos teóricos de la sociedad civil logran establecer un sistema de pesos idóneo de las esfera política, económica y social, pues consideran que tanto el gobierno, el mercado y la cultura tiene un rango de actuación concreto con las otras esferas. Reafirman que el mercado no se puede anteponer pues generaría desigualdad ante los débiles, la política llevaría a un monopolio del poder y la sociedad no existiría sin un gobierno. El respeto de estos márgenes de actuación significa una relación congruente entre la triada de esferas sin que ninguna de ellas intente subordinar a las otras dos. Ahora bien la esfera pública se define como el espacio donde el derecho debe regular y establecer reglas básicas de convivencia pues con esto se controlan los pesos de cada dimensión y establece un contrapeso para cada uno de ellos.

La historia contemporánea de occidente detalla la subordinación de la esfera política sobre las esferas económica y social, esto produjo regímenes totalitarios<sup>10</sup> en Europa y

---

<sup>9</sup> En la obra "El Estado y el municipio" de Blanc, se afirma que el desarrollo del Estado moderno tiene marcado la tendencia liberal, sin embargo, la presencia de un Estado que procure la protección de los débiles. La ley del mercado, menciona, no se debe sobreponer a la norma suprema de la sociedad en su conjunto. Sostiene que la distribución del poder debe recaer en una Cámara de Representantes a la que se subordinara el Ejecutivo, lo que supone la idea de distribución del poder mas no de limitarlo, de esta forma, el poder público y la libertad de los ciudadanos no se contraponen sino se asume como un complemento.

<sup>10</sup> La noción básica del Totalitarismo como régimen de gobierno es entendida como monopolio de un solo partido en el ámbito político, abarca desde el mercado hasta a la sociedad. Seyla Benhabib menciona que los

América. La mayor consecuencia de monopolizar el poder público origino que la sociedad se convirtiera en una sola masa dogmatizada donde aquellos que no compartían los mismos ideales eran reprimidos, lo que supone el fin del Estado liberal y democrático. La sociedad civil fue sometida al ámbito político por lo que los mecanismos de participación fueron acotados meramente a los partidos de Estado. El siguiente punto a tratar es recapitular la transición histórica de la sociedad civil en los regímenes totalitarios.

### **b. El replanteamiento de la Esfera Social.**

A finales de la década de 1980, los conflictos sociales en Europa del este, revitalizaron la noción de sociedad civil. Esas luchas se dieron desde “las trincheras” pues comenzaron con pláticas de café hasta panfletos revolucionarios, es decir, se dio desde abajo y por medios que resultaron espontáneos como panfletos, reuniones encubiertas y asociaciones divergentes al sistema de gobierno (Ignatieff, 1995)<sup>11</sup>. Cuando la gente perdió el miedo y se atrevió a luchar de forma abierta, sin considerar las amenazas de los aparatos de seguridad de parte del gobierno, se inició la recuperación de las libertades que les fueron arrebatadas<sup>12</sup>.

El resurgimiento de la sociedad civil está entrelazado a la reconceptualización del Estado liberal democrático, Hall sentencia que la sociedad civil es retomada como un espacio en el cual los grupos sociales pueden existir y moverse, aseguran la tolerancia y existencia de ideas contrarias (Fernández, 2003). Este hecho surge por demanda de la sociedad ante el intervencionismo del Estado, en la mayoría de los casos, el aparato gubernamental está bastante desgastado a su vez carece de la capacidad de actuar y confianza en sus acciones

---

totalitarismos comprimen a la gente bajo ideas sin cuestionamiento. Véase [http://www.ddooss.org/articulos/entrevistas/Seyla\\_Benhabib.htm](http://www.ddooss.org/articulos/entrevistas/Seyla_Benhabib.htm)

<sup>11</sup> Ignatieff señala que los grupos disidentes se reúnan en los sótanos, bares y lugares ocultos pues podían ser entregados a las autoridades y ser culpados por conspiración. Los países que lograron consagrar sus revoluciones sociales frente a los Estados fueron Hungría, Polonia, Rumania, Checoslovaquia y Alemania. Para los ojos de éste autor, esos grupos encajan en el concepto sociedad civil.

<sup>12</sup> Al respecto, diversos autores enuncian la recuperación de libertades políticas, para Fernández, en estas luchas se recuperaron cuatro libertades del pensamiento moderno: a) libertad personal: derecho a no ser detenido arbitrariamente y de ser juzgado de acuerdo a las leyes; b) libertad de opinión: libre manifestación de ideas y pensamientos; c) libertad de reunión: que permite juntarse en forma abierta y no secreta como se hacía en los cafés y; d) libertad de asociación: entendida como la posibilidad de reunirse fuera del ámbito del Estado, de ésta nacen los partidos políticos.

por parte de la ciudadanía (véase Aguilar, 1996 “La silenciosa, heterodoxa reforma de la administración pública”). Se observa que desde hace más de medio siglo, el mundo está inmerso en un proceso de transformación burocrática, las nuevas tendencias administrativas proponen una solución a las crisis del Estado al mismo tiempo de manejar medios de apoyo a sus estructuras y formas de organización interna.

En este marco contextual, las Instituciones gubernamentales tratan de ser más eficientes en el uso de sus recursos tanto financieros como humanos, a su vez, delimitan y restringen cada vez más los sectores y sus áreas de acción o intervención y como consecuencia la iniciativa de la sociedad civil empieza a ocupar los espacios. Como consecuencia, el

Estado paternalista abandona su fase de Estado social para transformarse en un Estado abierto a los demás sectores, donde la eficiencia de los bienes públicos se sobrepone a los intereses políticos.

Havel determina que este proceso de apertura comenzó por abrir grietas mínimas al sistema monopólico del poder; rescata que a pesar del intervencionismo del Estado en la vida pública nunca se pudo disuadir a la sociedad civil que más bien actuó como resistencia civil<sup>13</sup>. Esta fase histórica supone la caída de los totalitarismos, traza una línea del tiempo con diferentes movimientos sociales, entre los más importantes están la lucha encabezada por la *KOR* y *Solidarnosc* en Polonia, la Liga de Sindicatos Independientes (*FSZDL*) en Hungría, *Carta 77* y el Comité de Defensa de los Injustamente Perseguidos (*VONS*) en Checoslovaquia, y finalmente la *Perestroika* y *Glasnot* en la antigua U.R.S.S. (Cohen y Arato, 2001)<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Dentro de la gama de estudios sobre la época, Janina Frentzel-Zagorska definió esta conducta como “adaptación a través de la oposición” para indicar la forma en que la sociedad se dispuso a resistir al régimen. Esta autora afirma que el fenómeno social de la adaptación fue una forma de mantener su identidad común de una sociedad en donde el tipo de gobierno se les impuso desde el exterior, los rasgos principales de este movimiento consisten en preservar viejos valores y rechazar el orden o aspectos constitutivos que no representan a la sociedad. Véase

<http://books.google.com.mx/books?id=Uuv9oZef3XAC&pg=PR9&lpg=PR9&dq=Janina+Frentzel-Zagorska+&source=web&ots=KRtTWRl6bm&sig=-IXQFE0Bt08DCIc0NA6Y7VXI FcM&hl=es>

<sup>14</sup> Cohen y Arato hacen una introducción sobre los movimientos sociales que permitieron la reconstrucción de la esfera social y por ende que revivieron a la esfera pública, identifican dos tipos de corrientes Europa occidental

A) La ideología de la segunda izquierda en Francia  
Surge durante la década de 1970. En este caso la principal amenaza no era un Estado totalitario como en el caso de Europa Oriental sino el Estado francés, cuya cultura política lo acercaba al concepto de totalitarismo, ya que era concebido como una amenaza para la esfera social debido a su papel tan centralizado en la vida

Tras esta fase de apertura, llegó el momento de reacción de la esfera social en la que se establece una clara confrontación con la esfera política y económica, la limitación de los terrenos de actuación de cada una de ellas trae consigo el reconocimiento del Estado liberal<sup>15</sup>. Dentro de la discusión de la esfera social, se da el surgimiento de la dimensión pública y privada de los individuos la cual se halla presente en las discusiones teóricas pues, se reconoce como parte de la naturaleza humana.

Por otra parte, es un hecho que el mercado ha sido obligado a transformarse para adecuarse al fortalecimiento de las otras esferas, en este sentido, el fortalecimiento de la democracia demanda mayor participación replanteando la connotación de “privado” por el proceso de la apertura del monopolio del poder descrita anteriormente. De esta forma las organizaciones públicas crean nuevos espacios de participación civil lo que invita a modificar la apreciación privada y pública, en este contexto, surgen las instituciones encargadas de establecer marcos regulatorios.

La continuación de esta discusión es por descubrir el espíritu de la democracia participativa partiendo de dos hipótesis:

- a) el binomio privado-público obtiene sustento en la esfera pública y de este modo se llega a pensar que todas las organizaciones son públicas y,
- b) la esfera pública es el espacio que se logró conquistar y se pretende ampliar, en contra de los monopolios de poder, para crear la libre discusión de ideas, establecer mecanismos de diálogo en el modelo de las esferas y así consolidar la democracia,

---

política. Para la segunda izquierda francesa la sociedad civil tiene la tarea fundamental de desarrollar redes y asociaciones que promuevan la solidaridad social destruida por la intervención del Estado. La segunda izquierda introdujo el concepto de sociedad política entendida como el espacio en que se articulan los intereses, conflictos, debates y las decisiones colectivas. La sociedad política se concibe como la esfera de relación entre la sociedad civil y el Estado. La crítica que plantean Cohen y Arato a la definición de la sociedad civil de la segunda izquierda en Francia es que presenta una debilidad en el concepto y no logran especificar bien el tipo de relaciones entre la sociedad civil y la sociedad política.

#### B) Una teoría para los verdes en la Alemania Occidental

Muy influenciada por la segunda izquierda de Francia. En este caso la sociedad civil se redescubre a raíz de la crisis del Estado benefactor y la crítica neoconservadora de la sociedad civil frente al Estado. Mantienen el esquema de sociedad civil (ámbito privado), se parala de la sociedad política que es vista como confluencia de los poderes políticos y económicos, como una alternativa a las instituciones de la democracia liberal. Se enfatiza especialmente a los movimientos sociales como herramientas de reconstrucción de la sociedad civil. Su principal crítica es que existe una concepción laxa del proceso de reconstrucción de la sociedad civil.

<sup>15</sup> El caso de la sociedad mexicana se analiza más adelante.

## **Hipótesis A**

**El binomio privado-público obtiene sustento en la esfera pública y de este modo se llega a pensar que todas las organizaciones son públicas.**

Se parte de la idea de que la sociedad es en su conjunto el producto de acciones que se originan en la dimensión privada del hombre con una pretensión meramente pública, es decir la sumatoria de los intereses particulares se exponen en su conjunto para formar organizaciones que tengan los mismos objetivos de esta forma lucharan por la satisfacción de ellos en un espacio regulado por normas de convivencia<sup>16</sup> (Arendt, 2003). Bajo esta lógica, la sociedad es concebida como un espacio donde se articulan la dimensión privada y pública de los ciudadanos por lo que se construye el Estado; de esta manera, se entiende por Estado la organización política de la sociedad donde cabe destacar que se establece un sano equilibrio entre Estado, gobierno y mercado pues la esfera pública delimita el campo de acción mediante el Estado de derecho e invita a los individuos a participar organizados en sociedad civil. Es a partir de la participación de la sociedad civil que la noción público adquiere valor y se sitúa como contraparte de la autoridad política, produce que la esfera pública adquiera potencial y se consolide frente al gobierno, así el Estado deja de ser esa comunidad en donde lo privado es particularmente de la esfera política y se ve obligado a otorgar poder a la sociedad. Consecuentemente con esta visión, la inclusión de los otros públicos refuerza la esfera estableciendo nuevos equilibrios, nuevas relaciones, entre lo público y privado así como de lo político y social, que lejos de ser una dicotomía instaura convergencias e interacciones de lo que le compete a la parte privada como la demanda de lo público (Rawls, 1995).

---

<sup>16</sup> Hannah Arendt sostiene en la Condición Humana que esta pluralidad es parte vital de la naturaleza humana, esto se da por el hecho de que toda persona es un ser humano y es único, a partir de esta base se afirma que todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres viven juntos, en una dimensión privada y pública determinadas por la capacidad de acción que es totalmente dependiente de la presencia de otros iguales; es decir, la acción no puede ser imaginada fuera de una sociedad pues de esta forma se encuentra lo que es relativo al ser como lo propio del colectivo (León, 2004).

En los postulados de Rawls en “Teoría de la justicia” se destaca la capacidad de los individuos de integrar y consolidar un régimen político común bajo el contexto de una sociedad democrática donde los consensos son la base para la legitimidad política. Para poder llegar a consolidar esta base, es necesaria la construcción de una institución que vea por la justicia, es decir, la igualdad entre todos los integrantes de la sociedad; esta particular conceptualización del término justicia esta orientada a procurar el bienestar de sus miembros y cuando en ella hay justicia, el interés particular o privado debe limitarse con el interés público o de la colectividad<sup>17</sup>.

Es en este sentido que de la interacción entre las esferas que nace el balance de la dimensión privada y pública de los individuos, bajo este supuesto, la interacción del Estado y la sociedad civil nace la sociedad política (partidos políticos y organizaciones políticas y/o sociales); de la interacción entre el mercado y la sociedad civil brota la sociedad económica (sindicatos, organizaciones mercantiles, etc.) y finalmente, de la esfera económica y política surge el rol del gobierno que define al Estado liberal (Cohen y Arato, 2001)<sup>18</sup>. De esta manera, una de las perspectivas sobre el rol del gobierno es el “minimalista” (Bozeman, 1998) con el soporte del mercado y la participación de la sociedad generando un equilibrio entre todo el conjunto de esferas.

Sin embargo, Friedman argumenta que la esfera de la actividad gubernamental debería limitarse a definir y reforzar la propiedad de bienes, especificar las leyes así como establecer un Estado de derecho y posteriormente quitar las barreras que impiden la competencia. Ahora bien, Galbraith complementa la visión con la idea de la “Falla del Mercado” pues si hay monopolios la acción del gobierno debe ser más participativa ya que

---

<sup>17</sup> El pensamiento filosófico de Rawls propone que “una sociedad justa necesita de un Estado activista, y por tal entendemos: un Estado cuyas instituciones fundamentales deben contribuir en la primordial tarea de igualar a las personas en sus circunstancias básicas”. (Rawls, 1993). De esta forma Rawls establece los elementos constitutivos del igualitarismo de la siguiente manera: a) las Instituciones de la sociedad pueden ser consideradas como organizaciones justas cuando permiten que la vida de los individuos dependa únicamente de las decisiones personales y no son impositivas; b) las Instituciones tienen como fin igual a las personas haciéndolos ciudadanos e iguales ante las leyes y; c) esta clase de igualdad se da sólo bajo el marco de las leyes por lo que en un sistema complejo como el de las esferas sólo la esfera pública es de la competencia para las Instituciones.

<sup>18</sup> En este sentido, Cohen y Arato definen que la implantación de mecanismos de mediación entre las tres esferas producirá estabilidad y continuidad en todos los ámbitos en conjunto; una correcta implementación de Instituciones servirá como base para legitimar el poder que de ellas emane y con ello se solucionará todo conflicto que surja en el seno del Estado.

al involucrarse más allá orienta a la corrección factores como la desigualdad de poder y la incapacidad de costear los productos puede hacer fracasar el sistema mercantil. De este modo, la discusión se sitúa entre el quehacer del gobierno y los horizontes de los individuos vistos como agentes sociales-políticos y económicos<sup>19</sup>.

Así es como el concepto **autoridad política** obtiene sentido y es como puede entenderse para los efectos de la investigación; se estipula como fuente de poder del ciudadano. Existen tres tipos de autoridad (Lipset, 1993):

- a) autoridad política primaria que emana directamente de la dimensión privada de los ciudadanos y constituye el sistema político ya que la capacidad de los gobiernos de tomar decisiones obligatorias radica en el otorgamiento de legitimidad por parte del colectivo llamado sociedad civil y al reconocimiento legal de las Instituciones como con sus políticas;
- b) la autoridad política secundaria parte del complemento de la legalidad y legitimidad institucional, la necesidad de delegar autoridad al régimen de gobierno es parte de la funcionalidad administrativa ya que la democracia directa no es viable en sociedades complejas como las contemporáneas por lo que este tipo de poder se ejerce por medio de los funcionarios públicos electos o no y que llevan la responsabilidad de actuar en nombre de la ciudadanía y;
- c) la autoridad política terciaria pertenece a las organizaciones civiles, particulares y no gubernamentales, los gobiernos a través de sus representantes, dotan a organizaciones de autoridad para actuar en nombre de lo público; ésta autoridad es la que da vida a la sociedad civil y se caracteriza por ir más allá de los intereses económicos (Roy, 1981).

Por tanto, el valor de lo público radica en el hecho de que la organización de los intereses privados y la protección de los derechos de todos es la satisfacción de las demandas y necesidades públicas. Esta búsqueda por encontrar el equilibrio unificador que englobe a la

---

<sup>19</sup> Un ejemplo de esto es el papel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, a través de sus organismos, incluyen programas de gobierno con corte gerencial e involucran a empresas privadas y consultores. En este tipo de programas se aplican técnicas que se pensaba que sólo se hacían con fines de lucro, sin embargo, la ONU demuestra que con el resultado de estos programas se obtienen logros eficaces en la lucha por el manejo eficiente de los recursos escasos; con ello garantizan la rentabilidad y aplicación de un plan de desarrollo sustentable que implique la solución de problemas sociales.

diversidad de actividades es el resultado de la acción concertada de los mismos individuos que, a partir del replanteamiento de la dimensión privada, dan un nuevo dinamismo a la esfera pública y que por lo general encuentran un antagónico. Habermas entiende que estas organizaciones forman una red la cual constituye un amplio sistema de negociación donde se plantean problemas sociales, exigencias políticas, proyectos de ley o formulación de políticas. León en su artículo “Estado, mercado y espacios públicos”<sup>20</sup> señala que el espectro de este tipo de entidades alcanza desde las asociaciones que representan una gama de intereses como pueden ser políticos, económicos, sociales, religiosos y hasta ambientales.

El pluralismo que encuentra Habermas<sup>21</sup> es el que permite a los ciudadanos con intereses particulares formar un colectivo que ponga énfasis en la determinación de políticas lo que aunado a la construcción de la esfera pública le dota a la democracia una dimensión participativa. Así se entiende que las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, civiles, gremiales y empresas privadas están limitadas al mismo tiempo por la autoridad política del gobierno (mediante reglas e Instituciones) y dotadas de la legitimidad de la sociedad civil mediante el reconocimiento de fines públicos. Por ende todas las organizaciones son públicas pues se hallan participativas en la esfera pública.

## **Hipótesis B**

**La esfera pública es el espacio que se logró conquistar y se pretende ampliar, en contra de los absolutismos, para crear la libre discusión de ideas, establecer mecanismos de diálogo en el modelo de las esferas y consolidar la democracia.**

Los movimientos sociales de los últimos 20 años, sumados a la revolución tecnológica informática que ha logrado un impacto mayor en los medios de comunicación, se insertan en un contexto globalizador que abre la posibilidad de nuevos medios de participación en la esfera pública. La teoría liberal de la ciudadanía multicultural plantea que en la mayoría de

---

<sup>20</sup> Véase [www.unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047106.pdf](http://www.unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047106.pdf)

<sup>21</sup> Méndez Rubio, Antonio (1997) “Encrucijadas: elementos de la crítica de la cultura” Universidad de Valencia 285 p. España.

los países, en este nuevo siglo, son más que diversos (León, 2004)<sup>22</sup>. En estas sociedades se afirma que “resulta legítimo e ineludible incluir los derechos de las minorías como parte de los derechos humanos tradicionales” (León, p. 107) por lo que se requiere de una nueva estructura institucional que incluya tanto los derechos universales como los principio de libertades individuales, democráticos y de justicia social.

Esta propuesta recupera un nuevo sentido tanto del espacio público como del privado caracterizando la nueva tendencia de la democracia. En esta corriente, Arendt enfatiza la importancia de la esfera pública ya que es el espacio donde los ciudadanos pueden debatir libremente y contribuyen a la creación de un nuevo espíritu de participación, construcción y fortalecimiento de la democracia. Esta visión sostiene que el ciudadano es en esencia sujeto y objeto de la democracia; se amplían las capacidades de acción y se convierte en un concreto contrapeso al Estado. Sus interpretaciones determinan nuevas fronteras entre la dimensión privada de la naturaleza humana y las capacidades de asociación y de participación del accionar público, tienen como referentes a los individuos entendidos como personas/ciudadanos y personas/individuos.

Cabe destacar que en México, el desarrollo de la sociedad civil tiene sus inicios bajo el mandato de un partido corporativista, de este modo, la sociedad civil ha sido el actor que trata de imponer la dinámica en el proceso de transición a la democrática en la que estamos inmersos. Diversos autores plantean que desde la década de 1980, la participación organizada no sólo estuvo enfocada en la apertura política, sino también en la organización de grupos empresariales que lograran hacer un contrapeso real a las decisiones económicas del partido gobernante<sup>23</sup>. Esto nos lleva a preguntar ¿Cuál ha sido el rol que tiene la sociedad civil en el replanteamiento de la triada esférica?

---

<sup>22</sup> León y Ramírez hace un repunte sobre Kymlicka donde se describe que de los 184 Estados independientes del mundo hay más de 600 grupos de lenguas vivas y 5000 grupos étnicos. Se hace referencia a que son bien escasos los países cuyos ciudadanos comparten el mismo lenguaje o pertenecen a la misma etnia. Así, minorías y mayorías se enfrentan cada vez más a temas como derecho lingüístico, autonomía regional, representación política e incluso símbolos nacionales.

<sup>23</sup> El caso más sonado es el de Eugenio Garza Sada (Monterrey, 11 de enero de 1892 – 17 de septiembre de 1973) quien fuera un empresario mexicano a quien mejor se le conoce como el fundador del ITESM en 1943. Según informes murió en manos de la Liga 23 de Septiembre, que pretendió secuestrarlo. Sin embargo, diversas fuentes mencionan que fue un asesinato político ya que él estaba contra las políticas del PRI.

Se menciona que la sociedad civil adquirió creciente importancia sobre todo cuando sucedieron los dos terremotos que en septiembre de 1985 que no sólo causaron el derrumbe de edificios en el Distrito Federal sino también demostraron la incapacidad por parte del gobierno para responder a las necesidades de la sociedad; en este sentido se demandó una gran movilización de personas que apoyaran al rescate y así es como surgen asociaciones de apoyo al quehacer gubernamental. Espontáneamente se movilizaron ciudadanos y organizaron grandes grupos de apoyo para los damnificados, sus acciones fueron un gran apoyo a las realizadas por las autoridades y esto permitió la formación de agrupaciones civiles de ayuda a la población. Su principal característica es la autonomía del gobierno (Brom, 1998).

Juan Brom en referencia a lo anterior escribe que las asociaciones ciudadanas adquirieron gran presencia ya que son formadas por ciudadanos con el fin de defender a minorías sociales y grupos discriminados; al aumentar el interés de la población por participar dentro del Estado se formaron diversas organizaciones que promovían estrategias que asegurarían la legalidad de las elecciones del gobierno y así vigilar la actuación de las Instituciones.

Elizondo, aludiendo a la dinámica de la sociedad civil que se consolidó en los noventa añade que “México fue construyendo una red cada vez más dinámica de organizaciones sociales independientes y abrió paso a un ejercicio plural de la libertad de prensa que acabó de madurar en los años 90, dando al quehacer de los medios de comunicación una amplia posibilidad de presentar sus propios puntos de vista al informar” (2000 p. 29). La agitación política, económica y social que se suscitó en el mundo a partir de estos años estuvo acompañada de movimientos sociales y de demandas de las nuevas generaciones por mayores espacios de expresión así como de participación en la toma de decisiones.

Aguayo (1997) señala que desde los años sesenta, la sociedad y la política mexicanas se embarcaron en un largísimo proceso de cambio conformado por tres variables: 1) el debilitamiento en la legitimidad del gobierno; 2) la apertura del modelo económico a partir del Consenso de Washington y; 3) la transformación de la sociedad que llevó a un incremento notable en el número y en la importancia de los partidos opositores, de los medios de comunicación independientes y de las ONG.

De este modo, se da inicio a una de las discusiones más añejas de la política mexicana: **la Reforma del Estado.**

De esta forma, Aguilar Villanueva en su artículo “Gestión Gubernamental y Reforma del Estado” sostiene que desde la crisis fiscal de 1982, de las que partieron las modificaciones del modelo económico mexicano, hasta la crisis electoral de 1988, se fueron dando discusiones en un nuevo nivel, más articulado y más consciente de la demanda de nuevas relaciones entre sociedad y Estado. Entre los diversos sectores sociales, donde cada vez presentaban una mayor disposición de ejercer sus libertades políticas, y los órganos de gobierno se entablaban conversaciones para aprobar mecanismos de apertura política que evitaran la confrontación violenta entre ciudadanía y gobierno. El principal objetivo que se planteo, fue terminar con el Estado paternalista, propietario, interventor excesivo y absorbente, promoviendo en cambio su fortalecimiento para hacerlo más justo y eficaz en el manejo de los bienes públicos.

Para ello, se requería una nueva área de intervención mejor denominada como “Redimensión del Estado”, cuyos fines era agilizar y volver más eficientes a los burócratas; se pretendía ampliar los espacios a la iniciativa de los grupos sociales organizados y liberando recursos que estaban atados a empresas públicas para concentrar la atención política en las prioridades impostergables de justicia. Aguilar refiere a que uno de los principales problemas que ha ido interrumpiendo e la Reforma del Estado, es que en México como consecuencia en que termino la Revolución, se fue consolidando un endurecimiento a lo largo del tiempo un estilo personal de gobierno, un estilo de gestión pública, y así el régimen priista nunca reconoció la necesidad de irse renovando y vio en la propuesta de transición a la democracia un peligro mayor para su supervivencia. Nunca se quiso llegar a un pacto de transición, porque se pensó que las reformas políticas serían suficientes para legitimar al régimen y permitirían al PRI seguir gobernando. Entonces el proceso de la apertura del Estado, con la redefinición de sus relaciones con la sociedad, es un proceso eminentemente político, a través del cual se están reconfigurando las relaciones de poder en las sociedades latinoamericanas.

La credibilidad institucional de los agentes políticos y sociales así como la carencia de espacios públicos de discusión, condujeron a que líderes empresariales del norte, dirigentes

populares tanto de la ciudad como de áreas rural y líderes de movimientos civiles, hartos de tener límites en cada una de sus acciones, empezaron a participar en los partidos políticos de oposición, dotándoles de legitimidad y representatividad de la que históricamente habían carecido (Crespo, 2000).

En relación a la asociación establecida en este contexto de lucha por la democratización del país, la sociedad civil y los partidos de oposición encontraron una convergencia en torno a las demandas de apertura; muy rápido surgieron organizaciones de la sociedad civil orientadas al debate y la proposición de políticas públicas. Se presenció un fortalecimiento de ONG dedicadas a la defensa de los derechos humanos, del medio ambiente, de enfermedades, inmigrantes, etc. que reclamaron mayores espacios de participación en la definición de directrices en los programas de gobierno. Crespo señala que la sociedad civil estaba lista para dejar el escudo de la clandestinidad que la caracterizó años anteriores por lo que se presentaba de frente como un nuevo actor en la dinámica política nacional.

Recientes estudios de opinión pública indican que la confianza en las Universidades, en la Iglesia, los medios de comunicación y el Ejército son las Instituciones de mayor confianza para los mexicanos.



*En escala de calificación como en la escuela, en donde cero es nada y 10 es mucho, por favor dígame ¿qué tanto confía en...*

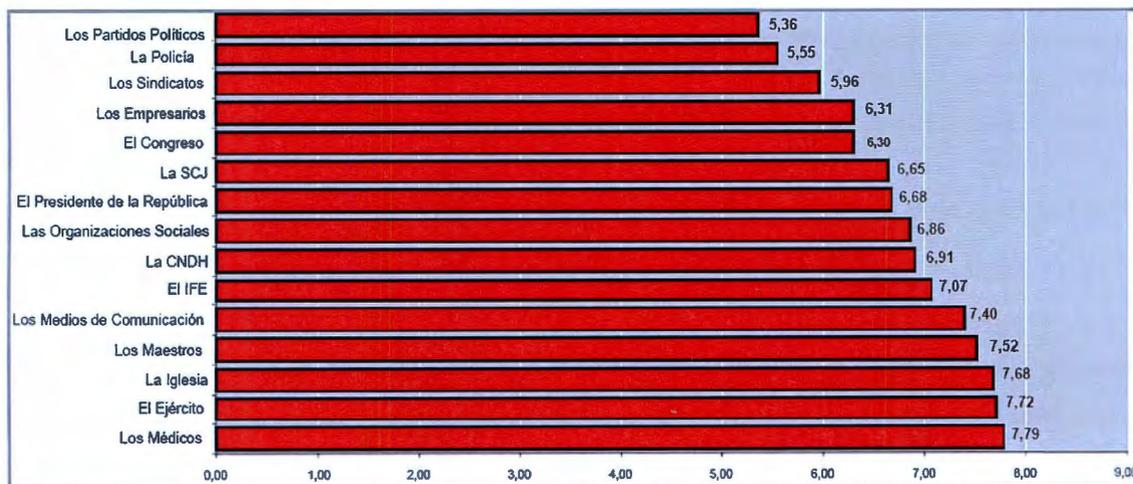


Tabla 3.

Fuente: Conociendo a los ciudadanos mexicanos 2005.  
Consulta Mitofsky.

*Si tuviera que calificar a las instituciones de 0 a 10 como en la escuela, donde 10 es mucha confianza y 0 es nada de confianza, ¿Qué calificación le daría usted a...?*

		LAS UNIVERSIDADES	LA IGLESIA	EL EJÉRCITO	LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	LOS BANCOS	EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	LOS EMPRESARIOS	LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	LOS DIPUTADOS	LOS SENADORES	LOS SINDICATOS	LA POLICÍA	LOS PARTIDOS POLÍTICOS
<b>2004</b>		0.0	7.7	7.4	7.0	6.8	0.0	6.1	5.8	6.0	5.1	5.0	4.5	4.9	4.9
<b>2005</b>		8.1	7.8	7.7	7.2	7.2	0.0	6.5	5.9	6.4	5.4	5.2	4.9	5.4	5.4
<b>2006</b>		8.2	7.9	7.9	6.6	7.6	7.4	5.8	6.9	6.5	6.6	6.0	6.0	5.9	5.9
<b>2007</b>	FEBRERO	8.2	8.2	8.1	7.3	7.2	6.9	6.8	6.0	6.7	5.6	5.8	5.4	6.3	5.6
	SEP-NOV	7.9	7.8	8.0	7.5	7.1	6.6	6.8	6.7	6.7	5.8	5.6	5.7	5.8	5.3
<b>2008</b>	DIC 07-FEB	7.9	7.9	7.8	7.5	6.9	6.9	6.0	6.8	6.7	5.9	5.9	5.9	5.8	5.5

Tabla 4.  
Fuente: Confianza en las Instituciones.  
Consulta Mitofsky.

Como se aprecia en las gráficas anteriores, la participación de la sociedad civil está buscando nuevas formas de participar en la vida pública del país, en diversas manifestaciones sociales se vislumbra un apoyo de diversas organizaciones que van desde privadas hasta los medios de comunicación. El correcto aprovechamiento de estos recursos, supone la implementación de medidas para satisfacer la relación ciudadano-gobierno

Es aquí que cabe mencionar que el uso de los medios de comunicación y la sociedad civil adquieren su relevancia en la convocatoria de participar, Dahl, Arendt y Castoriadis en sus obras distinguen el concepto de **capital social**, esto formula una nueva barrera entre la dimensión privada de la naturaleza humana así como las capacidades asociativas y de participación del accionar público, al mismo tiempo replantean el rol del individuo siendo entendidos como personas/ciudadanos y personas/individuos (León, p. 108). Reconocen que la sociedad civil es la encargada de organizar a las Instituciones que regularan la convivencia por lo que también son proclives a participar<sup>24</sup>. Así los individuos construyen la fortaleza del capital social que se concretiza en la formación de organizaciones.

Para los liberales, el área de oportunidad de la sociedad civil es una condición que se da sí y sólo sí existe un régimen democrático (Cohen y Arato, 2001), conciben que las sociedades persiguen de manera simultánea fines ofensivos y defensivos; los primeros intentan establecer una discusión temas de relevancia particular manifestada en la esfera pública; los segundos tienen la presunción de mantener las estructuras que están a su favor por lo que procuran mantener cierta estabilidad frente a otros. Por ende, la democracia nace de un concepto de la sociedad donde no son sólo los individuos, sino también los grupos organizados, se convierten en protagonistas de la vida política en un marco político, en el que es sistema se compone de diversos actores que adquirieron el derecho a participar directa o indirectamente en el gobierno, en el mercado en la sociedad (Bobbio, 1993). En un estricto sentido, la democracia es la sociedad dividida en grupos contrapuestos, que se encuentran en competencia constante y demandan reconocimiento de sus intereses así el resultado es la constante confrontación entre las minorías lo que permite el fortalecimiento de la esfera pública.

León y Ramírez expone que:

*“La participación de los ciudadanos y la institucionalización normativa de múltiples, producen una distribución diferente e innovadora del poder entre la sociedad y el Estado que puede fomentar la creación de una participación política responsable caracterizada por la adopción metódica de prácticas de convivencia y*

---

<sup>24</sup> Surge el término *civilidad*, su fundamentación teórica radica en la proclividad a la deliberación y participación, de este modo, el individuo se convierte en el centro del debate y así se construye la democracia pues la sociedad se involucra.

*de buen gobierno... el rasgo fundamental de la formación de la voluntad democrática radica en la densidad organizativa que la construcción de espacios públicos supone y que caracteriza cada vez más las relaciones entre gobierno y sociedad, y que asimismo permite el establecimiento de un proceso de decisiones colectivamente vinculantes. (Estos son) Espacios públicos de naturaleza autónoma, que operan de manera autorreferente y que surgen de la necesidad de los actores de actuar estratégicamente a partir de la racionalidad construida sobre las bases de la negociación, el cabildeo, la cooperación y la disponibilidad para lograr sus objetivos de manera corresponsable”<sup>25</sup>.*

En consecuencia la esfera pública el espacio donde la participación política de la sociedad civil ya no es meramente dentro del gobierno sino también como un mecanismo de observación y vigilancia de la sociedad frente al poder donde los medios de comunicación funguen un rol de apoyo para socializar la información. Esto da origen a explorar una tendencia teórica llamada *Agenda Setting*.

---

<sup>25</sup> León, p. 125.

## **Sobre la participación de la sociedad civil en la democracia mexicana.**

Retomando que el Estado moderno surge de la organización política de la sociedad (Bobbio, 1998) y que las dimensiones privadas y públicas de los individuos es condición *sine qua non* de la democracia (Habermas, 1999), la sociedad civil requiere de la garantía del derecho que proteja tanto sus intereses como su autonomía para participar en la esfera pública. Este capítulo esboza los diferentes mecanismos con los cuales cuenta un ciudadano para ejercer este derecho.

Por participación se entiende “tomar parte”, es decir convertirse en parte de una organización que reúne a los individuos; a su vez, es inherente al concepto el término “acto social, de modo que la participación se desarrolla en la dimensión pública de los ciudadanos (Merino, 2001). Así, la participación se da en diferentes ámbitos: a) ser afiliado de un partido político y/o votar en las elecciones, b) ser miembro activo de una organización civil, ONG, asociaciones de carácter político, sindicatos, empresas; c) participar en manifestaciones y/o actos de protesta, d) establecer posturas abiertas en medios masivos de comunicación sobre determinadas posturas públicas; e) colaborar en campañas políticas y/o mítines; f) contactar en los medios de comunicación con líderes de opinión; g) llevar imágenes, pegotes, distintivos y señales con contenido político y; h) colaborar en la planeación, instrumentación, evaluación o administración de un programa de gobierno o política pública por sólo mencionar algunos ejemplos.

Sobre la participación de la sociedad civil se puede entender de muy diversas formas que van desde la emisión del voto hasta el activismo en asociaciones partidistas o de lo no gubernamental abarcando manifestaciones, actos de protesta o crítica en medios de comunicación. La participación política es un mecanismo para incidir en la toma de decisiones y por tanto está relacionada con el poder político. La convivencia civil permite generar nuevas formas de relación entre los individuos y el gobierno, esto permite constituir al Estado liberal democrático en donde el ciudadano mismo es foco de atención de la sociedad (Tsagarousianou, 1998).

Con esto, la participación en la democracia permite compensar las desigualdades generadas por la esfera económica. El interés es la principal razón por la que un individuo

participa, cabe destacar que se encuentran distintos factores y aspectos que explican este fenómeno. Siguiendo el esquema de participación política en la democracia descrito por autores como Macpherson, Barber o Poulantzas, el ciudadano se convierte en el principal actor de la vida política<sup>26</sup>, por lo tanto, el gobierno que se guíe por políticas públicas debe favorecer su inclusión en la definición de leyes, programas y planes sobre los asuntos sociales (Aguilar, 2000). El acto de involucrar a las organizaciones en los múltiples espacios públicos, tanto del Estado como distintos a él- y que son el primordial sustento de la sociedad civil-, es la principal argumentación que favorecen a la apertura de discusión de ideas y aseguran la vida institucional<sup>27</sup>. Así pues la investigación repara en las maneras de participación política de los ciudadanos mexicanos.

Constantemente se argumenta que la participación real de la sociedad civil se mide conforme las elecciones de representantes. Actualmente la sociedad mexicana está inmersa en el dilema que representa el futuro de la democracia, en este sentido existe una lucha por la consolidación del régimen de partidos o por la apertura a la sociedad.

Es de llamar la atención que diversos líderes de opinión señalan que la vida partidista está en una fase de crisis pues los partidos políticos han perdido la confianza de los ciudadanos,

---

<sup>26</sup> Dorado señala que “para estos autores hay que distinguir una vieja y una nueva izquierda, la primera se caracterizó por : una fuerte intervención del Estado en la vida social y económica, un colectivismo, un papel restringido de los mercados, el pleno empleo, un fuerte igualitarismo, un Estado de Bienestar de gran extensión, una débil conciencia ecológica, etc.

La idea que en las democracias liberales contemporáneas los individuos son “libres e iguales” comienza a ser cuestionada por personalidades de la nueva izquierda; así Pateman sostuvo que la existencia formal de ciertos derechos si bien importante, es de poco valor si no pueden ser genuinamente disputados. Una valoración de la libertad debe hacerse sobre la base de las libertades tangibles, que puedan ser desplegadas en el reino del Estado y de la sociedad civil. Pateman desde Hobbes hasta Hayek los liberales han ignorado con demasiada frecuencia estas cuestiones. En tanto que para Macpherson los liberales no llegan a explorar sistemáticamente la forma en que las asimetrías del poder y los recursos afectan el significado de la libertad y la igualdad en las relaciones diarias.

Pero de esto no se deduce que el sistema de gobierno y la sociedad no puedan ser transformadas. Macpherson argumenta que es necesario lograr una transformación basada en un sistema que combine partidos políticos competitivos y las organizaciones de la democracia directa; sólo este sistema permitirá alcanzar el importante valor democrático, propugnado por los liberales del “derecho igual para todos al autodesarrollo” (Dorado, 2001).

<sup>27</sup> Merino menciona que, en la democracia, no puede existir una verdadera representación sin la más elemental forma de participación de la ciudadanía: el voto. Sin embargo, cabe resaltar, que no sólo se debe limitar sólo a este derecho. En el Estado liberal, la sociedad civil parte de la selección de representantes a través de los partidos políticos para continuar en las Instituciones, las organizaciones y el establecimiento de la esfera pública.

en cambio, académicos sostienen que no es claro ver una crisis donde sólo un lado de la geometría política está fallando por lo que hay que hacer notar que:

*“uno de los criterios para juzgar si los partidos en su conjunto están en crisis en un país y momento determinados es la abstención electoral, pero este criterio no es el único ni es universal. Hay países en donde la abstención es evidente y cada día mayor, pero hay otros en los que es antigua (40 o más años) y más o menos estable. En pocos países, la abstención disminuye considerablemente y cuando esto ocurre normalmente es porque se atraviesa una coyuntura especial o de alarma generalizada, por ejemplo la amenaza de que la ultraderecha neofascista tome el poder”<sup>28</sup>. (Rodríguez, 2005).*

Los resultados de las últimas 3 elecciones a nivel federal<sup>29</sup>, que fueron organizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE), indican que la participación ciudadana en las urnas va a la baja sin embargo no se sustentaría una afirmación de que es por la falta de credibilidad de los partidos políticos. A continuación se presenta el universo del IFE para medir la cantidad de personas que participan<sup>30</sup> en las elecciones partidistas.

### Distribución de Ciudadanos por Sexo

Información al 29 de Febrero de 2008

Nivel Nacional

Padrón Electoral			Lista Nominal		
Sexo	Ciudadanos	Porcentaje	Sexo	Ciudadanos	Porcentaje
Hombres	36429051	48.20%	Hombres	35257355	48.26%
Mujeres	39148387	51.80%	Mujeres	37792934	51.74%
Total	75577438	100%	Total	73050289	100%

Tabla 5.

Fuente: Instituto Federal Electoral.

<sup>28</sup> Rodríguez Araujo, 2005, en <http://memoria.com.mx/node/692> consultado el día 26 de febrero de 2008.

<sup>29</sup> Para efectos de la investigación se tomaron como referencia las elecciones del 2000, 2003 y 2006 donde 2 de ellas son para Presidente de la República y 1 de ellas es para Diputados Federales.

<sup>30</sup> El Instituto Federal Electoral es el encargado de organizar la vida política gubernamental del país, se ha encargado de realizar estudios sobre la participación política de los ciudadanos mexicanos. Al respecto detalla que “la participación ciudadana a través del ejercicio del voto constituye un campo de estudio en donde no se han podido elaborar modelos explicativos integrales y dinámicos”. (IFE, 2003).

## Distribución de Ciudadanos por Grupos de Edad

Esta información se encuentra al corte del mes 29 de Febrero de 2008

Nivel Nacional

Padrón Electoral			Lista Nominal		
Intervalo	Ciudadanos	Porcentaje Intervalo	Intervalo	Ciudadanos	Porcentaje
18	1160398	1.54%	18	963321	1.32%
19	1711225	2.26%	19	1628587	2.23%
20 a 24	9733475	12.88%	20 a 24	9467281	12.96%
25 a 29	9981753	13.21%	25 a 29	9746371	13.34%
30 a 34	10021192	13.26%	30 a 34	9745664	13.34%
35 a 39	9085578	12.02%	35 a 39	8822649	12.08%
40 a 44	7607322	10.07%	40 a 44	7369232	10.09%
45 a 49	6359653	8.41%	45 a 49	6147940	8.42%
50 a 54	5154630	6.82%	50 a 54	4971211	6.81%
55 a 59	3974567	5.26%	55 a 59	3824033	5.23%
60 a 64	3145879	4.16%	60 a 64	3018895	4.13%
65 o mas	7641766	10.11%	65 o mas	7345105	10.05%
<b>Total</b>	<b>75577438</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>73050289</b>	<b>100%</b>

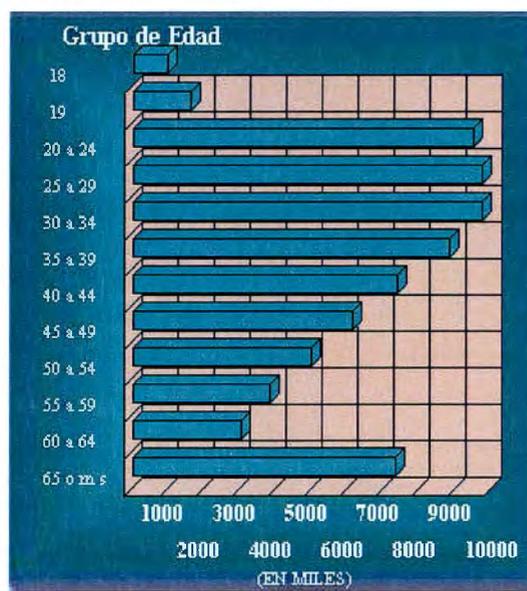
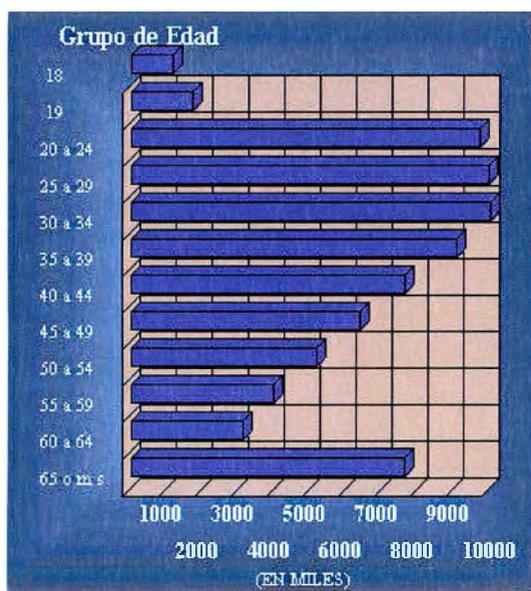


Tabla 6.  
Fuente: Instituto Federal Electoral.

## Participación ciudadana a nivel nacional

Información publicada por el IFE

	1991	1994	1997	2000	2003	2006
Lista Nominal	36,676,167	45,729,057	52,208,966	58,782,737	64,710,596	71,374,373
Votos	24,194,239	35,285,291	30,120,221	37,601,618	26,968,371	41,791,322
Abstención	12,481,928	10,443,766	22,088,745	21,181,119	37,742,225	29,583,051

## Participación ciudadana a nivel nacional

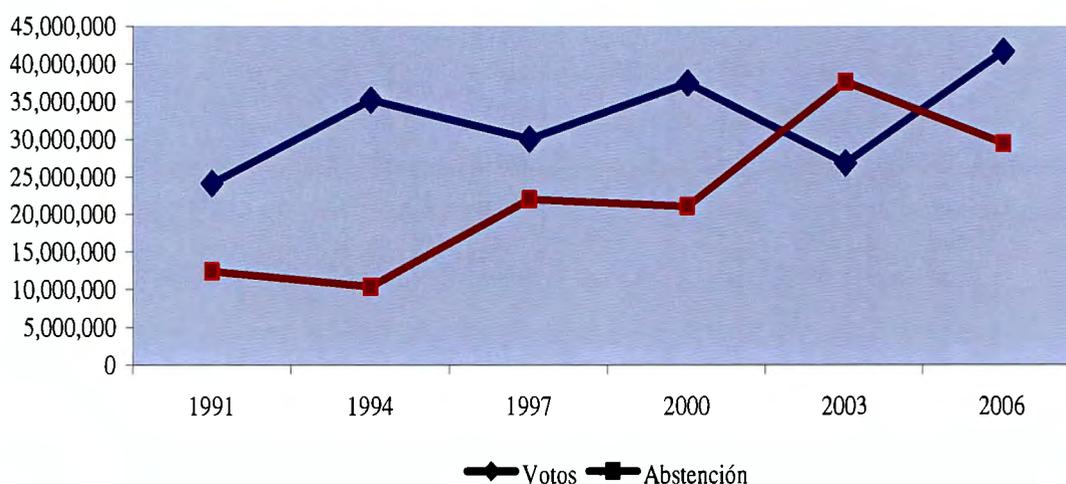


Tabla 7.

Fuente: Datos del Instituto Federal Electoral.

En este sentido, si bien es cierto que los partidos políticos se han transformado en ser un instrumento de grupo más que en portadores de una amplia participación ciudadana hay que rescatar que se vive en un periodo de consolidación de la democracia y la consolidación de una estructura administrativa eficiente y confiable para lograr esta transición.

Rodríguez comenta que:

*“por lo que se refiere a la abstención electoral en México, de 1964 a 2003, la mayor se dio en 2003 (casi 59 por ciento), pero este dato no debe confundirnos, ya que en 2000 fue mucho menor (36 por ciento) y más baja que en 1997 (43 por ciento). Conviene señalar que en nuestro país el padrón ciudadano no era confiable, aunque quizá sí lo sea en la actualidad. Pondré un ejemplo en números redondos: en*

*1988, el padrón ciudadano era de 38 millones y en la siguiente elección, la de 1991, era de 34 millones, cuatro millones menos tres años después. Eso es poco creíble. Tres años después, en 1994, hubo en México 11 millones más de ciudadanos empadronados y una abstención de 24 por ciento, la más baja en el periodo analizado con un candidato amarrado (del PRI, obviamente) que antes de serlo era considerado el más gris de todos los posibles: Ernesto Zedillo. En esos momentos tanto Acción Nacional como el PRD ya eran partidos más o menos competitivos: el PAN andaba por el 25 por ciento de la votación y el PRD por el 15 por ciento, aunque no parecía que pudieran vencer al PRI que contaba con más del 50 por ciento de los votos, pero en la siguiente elección, la de 1997, el PRI bajó a 39 por ciento en tanto que el PAN subió a casi 27 por ciento y el PRD a casi 26 por ciento”(Rodríguez, 2003).*

Ahora bien, se afirma que la participación es un componente esencial de la democracia, gracias a ella los gobiernos logran obtener legitimidad. En general, la democracia representativa adquiere sentido cuando la participación se hace de forma regulada por una Institución gubernamental vía el voto. Ceder responsabilidad a los servidores públicos electos permite confianza y factibilidad en la solución de los problemas comunes pues reducen el tiempo de solución a los conflictos sociales.

Milbrath (1977) distingue tres grupos de ciudadanos según sus niveles de participación: a) apáticos, cerca del 30% de la población no se interesan en los asuntos políticos y por ende no tienen interés de involucrarse en la toma de decisiones; b) espectadores, 60% son las personas que contemplan la política desde afuera y participan esporádicamente en la política, mas bien sólo en las elecciones y; c) gladiadores, cercano al 10%, son los individuos que están en manifestaciones y se les denomina activos. Mitofsky realizó una encuesta para conocer el posicionamiento de los partidos políticos en México, los resultados auxilian a afirma que la sociedad civil está en un renacer.

Demanda nuevos espacios de comunicación y diálogo con el gobierno y otros grupos de interés por lo cual me parece no se trata de una crisis de los partidos políticos sino más bien una participación por otros canales ajenos a ellos.

### Conocimiento y Opinión de Partidos Políticos

		% que lo conoce	Opinión del total de ciudadanos				Saldo de Opinión
			Buena	Regular	Mala	Conoce pero sin opinión	
	Oct 06	99.6	36.9	38.2	19.1	5.4	17.8
	Jun 07	99.5	37.4	40.7	19.7	1.7	17.7
	Oct 06	99.4	21.0	39.2	35.5	3.7	-14.5
	Jun 07	99.4	27.0	39.6	30.2	2.6	-3.2
	Oct 06	98.9	21.4	35.3	37.1	5.1	-15.7
	Jun 07	99.3	17.9	34.7	42.1	4.6	-24.2
	Oct 06	83.5	6.5	34.7	17.2	25.1	-10.7
	Jun 07	85.2	7.8	37.1	19.0	21.3	-11.2
	Oct 06	83.3	7.8	35.8	19.8	19.9	-12.0
	Jun 07	86.0	10.2	41.1	16.3	18.4	-6.1
	Oct 06	71.8	6.5	25.6	11.8	27.9	-5.3
	Jun 07	69.2	4.6	27.5	12.8	24.3	-8.2
	Oct 06	69.2	4.4	24.1	10.5	30.2	-6.1
	Jun 07	65.9	4.5	25.2	11.5	24.7	-7.0
	Oct 06	63.6	4.1	21.0	8.7	29.8	-4.6
	Jun 07	57.4	2.6	21.2	9.7	23.9	-7.1

\* No suma 100% porque se omite el porcentaje de quienes no conocen el nombre de cada partido.

Tabla 8.

Fuente: Consulta Mitofsky.

Si la sociedad se desenvuelve en la esfera social y su lucha ha sido por el espacio público, la lógica indica que es ahí y no en la esfera política donde necesita participar. En este sentido, el creciente nivel en las nuevas tecnologías de comunicación, se encargan de modificar diversos aspectos de la vida social.

El incremento de esta gama de posibilidades de participación supone una ventaja en la democracia pues la convierte en incluyente, son benéficas pues el ciudadano incrementa su posibilidad de control sobre la política y los políticos. Cabe hacer mención que la democracia no es sólo elecciones directas sino que también involucra otras formas de participación que atañen a la sociedad civil y la vigorización de la esfera pública (Dahl, 1999). Al respecto, González mencionó que no “hay democracia que se sostenga con

firmeza y permanencia sin una base ciudadana interesada y enterada de la “cosa pública”, esto es, de sus instituciones, actores, problemas, proyectos y aspiraciones. En efecto, las democracias maduran cuando los ciudadanos cuentan con las capacidades y tienen el interés en involucrarse con eficacia en los asuntos públicos”<sup>31</sup>.

El liberalismo y la democracia coinciden en su rechazo por los paternalismos por lo que hacen de lado la tutela típica de la esfera política sobre la esfera social. De este modo, la búsqueda de nuevas formas de participación fortalece la vida republicana de la sociedad basando su capacidad de asociación en el quehacer del ciudadano. Desde esta perspectiva, el aumento de este abanico de oportunidades de participación supone una ventaja en la democracia pues la convierte en incluyente, son benéficas pues el ciudadano incrementa su posibilidad de control sobre la política y los políticos. Es menester hace referencia a estos dos tipos de participación política, así pues, se presentan a continuación datos duros de la participación de los mexicanos.

Gargarella menciona que de este modo la política se convierte en:

*“La posibilidad de una intervención activa, compartida, colectiva y deliberada, sobre nuestro propio destino, sobre lo que resultaría, de otro modo, el mero subproducto de decisiones privadas en el espacio público. Ello, porque, sólo en la vida pública podemos, de modo conjunto, y como una comunidad, ejercer nuestra capacidad humana para pensar lo que hacemos”. (León, p. 151.)*

Finalmente, los intereses privados y públicos siempre están presentes en la naturaleza humana, determinan el sentido de la organización social y se encargan de evolucionar la cultura de deliberación así como de la distribución del poder, gracias a esto se genera un proceso de transformación de las Instituciones y conceptualizan constantemente las nuevas relaciones gobierno-sociedad civil. Esto nos lleva a pensar en nuevos valores y normas de las Instituciones, lo que en consecuencia produce nuevos canales de participación social.

---

<sup>31</sup> González Luna, Teresa. <http://www.undp.org.mx/Genero/Doctos/Teresa%20Gonz%C3%A1lez.pdf> consultado el día 13 de marzo de 2008.

## **El uso del Internet como mecanismo de participación política.**

Como se estableció en el capítulo anterior, la participación es una condicionante para integrar la representatividad en el sistema democrático, justo después de haberse constituido los órganos de gobierno y las Instituciones reguladoras, la participación se convierte en el medio de la sociedad civil para hacerse presente en la toma de decisiones públicas (Merino). Esta idea plantea una combinación entre la esfera política y la esfera social donde ambas exigen, al mismo tiempo, la previa aceptación de reglas y normas de convivencia<sup>32</sup>. La esfera pública adquiere una revalorización pues el gobierno se ve obligado a discutir sus directrices con los ciudadanos a fin de resolver los principales conflictos que afecten a la sociedad.

Como se ha hecho referencia, una de las tendencias actuales para el análisis en la toma de decisiones y procesos de participación política de la sociedad civil es la construcción de la Agenda<sup>33</sup>. ¿Qué es la *Agenda*? Los “innumerables problemas que afectan a mayor número de personas fluyen cotidianamente hacia el gobierno en busca de atención y solución”<sup>34</sup>. Existen dos tipos de problemas: a) **interés general**, son los relativos a la seguridad de personas y patrimonios; b) **interés particular**, son los relativos a las necesidades materiales de algunos grupos socialmente desprotegidos; algunos problemas son respaldados por organizaciones poderosas y argumentos culturalmente significativos; frente algunos problemas hay rápido y mayoritario consenso entre los ciudadanos, en otros casos se dividen (Aguilar, 2001), por lo anterior resaltamos que no todos los conflictos se vuelven públicos ni todas las cuestiones públicas se vuelven cuestiones que deben ser objeto de la acción gubernamental. Cuando el gobierno pone atención a un conflicto genera una acción, a estas acciones políticas se les conoce como: *Agenda de Gobierno*.

---

<sup>32</sup> Merino hace hincapié en que la participación social no se debe confundir con la rebelión ni con la movilización pues, aunque ambas acepten a los individuos como actores, no cumplen con el requisito del cumplir con el Estado de derecho. De este modo, la esfera pública no cumple con su función permitiendo un desequilibrio en el sistema.

<sup>33</sup> Véase Aguilar Villanueva, Felipe. Problemas públicos y agenda de gobierno. Capítulo 1

<sup>34</sup> Aguilar Villanueva, Luís Felipe. Problemas públicos y agenda de gobierno. p. 21

Existen tres tipos de Agenda:

*a) agenda política, son el conjunto de problemas, demandas, cuestiones y asuntos que los gobernantes han seleccionado y ordenado como materia prioritaria para su acción, Aguilar Villanueva la define como: “los objetos sobre los que han decidido – los gobernantes- que deben actuar o han considerado que tienen que actuar”; b) agenda de los medios de comunicación, son el conjunto de problemas, conflictos y asuntos públicos que los medios de comunicación difunden para el conocimiento de la sociedad y de los políticos para que analicen, respondan y evalúen las situaciones que aquejan a la sociedad, esto lo logran gracias a noticias, documentales o reportajes que son difundidos en todos los medios de comunicación; c) agenda pública o de los ciudadanos; son el conjunto de de problemas, demandas, cuestiones y asuntos que los ciudadanos creen deben ser resueltos de forma inmediata. la agenda de los ciudadanos puede preceder y determinar la agenda de gobierno o ser inducida por las preocupaciones y prioridades gubernamentales. Los nexos o las inconexiones entre las dos agendas – política y de los ciudadanos- son propios de la dinámica de las relaciones entre la sociedad y estado” (Aguilar, p. 21).*

Los analistas políticos señalan que para la construcción de la agenda es necesario un *conflicto*, éste, es un tema de discusión originado tras una necesidad sentida que busca el acceso a la agenda política. Cada asunto origina una *arena política* en la cual se lleva a cabo una pelea por llamar la atención del público –a través de la agenda de los medios de comunicación la cual despierta el interés de la masa o espectadores- y de las personas que toman las decisiones – por medio de la agenda política- para poder solucionar su demanda. Existen tres tipos de asuntos: a) **de distribución** que se origina por alguna insatisfacción la cual requiere la respuesta de una autoridad para proveer recursos al grupo afectado; b) **regulatorios** son los que involucran una acción de carácter legislativo; y c) **de redistribución** son conflictos entre dos o más grupos en disputa por adquirir la repartición de un recurso económico, político o social. Los asuntos por lo general están relacionados con los movimientos sociales los cuales exigen un cambio de fondo.

Cada movimiento social se caracteriza por:

- Grado de especificidad y significativo para la sociedad (uso de símbolos, estrategias y discurso o lenguaje);

- Relevancia y temporalidad (impacto en los medios y el público, expansión del conflicto y oportunidad de ser expuesto) y;
- Mecanismos de disparo y puntos en disputa (causantes y razones)

Para Schattschneider, “en la raíz de toda política se encuentra el lenguaje universal del conflicto” (Schattschneider, 1967, El pueblo semi- soberano. P. 2), por lo que la democracia es la socialización del conflicto. Los conflictos son demandas que “pueden concebirse como una variable central por el simple hecho de que sin ellas, no habría literalmente ocasión de llevar a cabo la toma de decisiones obligatorias para una sociedad” (Cobb y Elder. El problema de la estructuración de la agenda en estudios políticos pasados. p 33). La conversión de una demanda en un conflicto sirve para hacer presión para que se solucione y un punto de disputa sirve para aumentar la visibilidad de la demanda y tiende a movilizar personas o grupos que anteriormente no intervenían. Por lo anterior se hace explícito que en función de las demandas habrá igual número de acciones gubernamentales.

Cabe señalar que no todas las demandas entran a la Agenda Política. “Easton llama *guardabarreras* al proceso por medio del cual las demandas y los temas de discusión entran o dejan de entrar al sistema político” (Cobb, p. 34). Ellos son aquellas personas, instituciones grupos cuyas acciones determinan el éxito o fracaso de la demanda, los guardabarreras reducen la carga de demandas restringiendo selectivamente su entrada a la agenda<sup>35</sup>.

Las políticas se han vuelto un lugar netamente administrativo ya que la complejidad de los asuntos públicos requiere de información confiable, conocimiento del tema, cálculos entorno a la toma de decisiones y datos cuantitativos para su evaluación. Aguilar Villanueva menciona que la política es un proceso que se desenvuelve por etapas, donde cada etapa posee sus actores, restricciones, decisiones y resultados propios, cada uno de esos elementos influye y afecta las demás etapas por lo cual las políticas públicas<sup>36</sup> deben

---

<sup>35</sup> Generalmente, las instituciones gubernamentales cuentan con facultades para resolver conflictos a menor escala. Éstos no tienen el poder suficiente para entrar a la agenda política pero sí tienen derecho a ser solucionados.

<sup>36</sup> El ciclo de la política para Wildavsky debe ser: fijación de la agenda, análisis de la cuestión, implementación, evaluación y terminación. Aguilar Villanueva describe este proceso como: policy initiation

ser un proceso cuyo curso de acción permita conocer e interpretar los escenarios para formar decisiones hacia un tema o conflicto específico.

Algunos autores enumeran cuatro modelos para intervenir en la agenda política. El modelo usado para este trabajo es el “**Sistema de entrada y acceso a la agenda**” en el cual se plantea que un tema o problema que busca la atención del gobierno sigue cuatro fases o procesos: a) **iniciación**, es el origen del conflicto a partir de una disputa; b) **especificación**, se toman posturas, se convierte en un asunto concreto y específico, conjuntamente se delinearán estrategias; c) **expansión**, son mecanismos por el cual presiona para su solución y; d) **entrada**, cuando el conflicto gana espacio en la agenda política.

Cobb y Elder mencionan que “en la composición de la agenda política, el principal impulso es una suma total de la lucha entre los grupos organizados en un medio, en el cual ni un solo grupo o un conjunto de grupos, determina siempre los resultados” (Cobb, p. 47). Finalmente, la solución del conflicto de grupo no sería tan difícil si cada organización concretizara sus objetivos sin embargo, cada grupo plantea sus necesidades de forma ambigua por lo que los conflictos están en constante cambio o redefinición.

Schattschneider menciona que la excitación del problema se comunica con la multitud por lo que el resultado de todo conflicto se encuentra determinado por el grado en el cual el auditorio se ve envuelto en el mismo, así, surgen dos tipologías del conflicto: a) **privados**, son los conflictos restringidos y que la sociedad y los medios tienen conocimiento casi nulo; b) **socialización del conflicto**, cuando el público tiene toda una colección de ideas al respecto y está en el dominio de la opinión pública. Cabe destacar “el que un conflicto grande sea mejor o peor que un conflicto pequeño depende de lo que trate el problema y de lo que la gente pretenda lograr. Un cambio de alcance hace posible una nueva norma de competencia, un nuevo equilibrio de fuerzas y un nuevo resultado, pero también hace imposible muchas otras cosas” (p. 4). Los ciudadanos encuentran que el espacio público de discusión genera diversas formas de interrelacionarse, lo que permite la construir Instituciones sociales más acordes a una perspectiva abierta, descentralizada, transparente y con fines más sociales. La transcendencia de esta tendencia radica en el abanico de

---

donde se define el conflicto y se formula un programa; policy implementation donde se pone en práctica la política; policy evaluation donde se analizan los resultados y; policy termination donde se finaliza la política. Véase Aguilar, Villanueva Luís. Problemas Públicos y Agenda de Gobierno.

posibilidades para participar. Este capítulo de la investigación afirma que la Agenda de los medios de comunicación debe involucrarse con la Agenda pública para tener mayor impacto en las políticas públicas y así apoyar a que la sociedad civil sea un actor que vigile y exija cuentas a los políticos. Lo anterior cuestiona cuál es el papel que deben asumir los medios de comunicación para fortalecer la democracia, a su vez cómo reacciona la sociedad civil ante este nuevo reto. A continuación la investigación se enfoca en el uso que se le ha dado específicamente al Internet como medio masivo de comunicación, el cual permite una socialización de la información bajo el entendido: información es poder, si la sociedad civil adquiere ese poder, se establece un nuevo parámetro de relación entre las esferas política y social.

Castells afirmó que la relevancia de la tecnología es acorde al uso que se le dé; así es como el Internet fue diseñado como un tecnología que favorezca al intercambio rápido de información entre los usuarios – cabe destacar que los primeros en hacer uso de esta herramienta fue el ejército norteamericano y en la actualidad cualquier persona tiene la posibilidad de acceder a ella-. León señala que el Internet permite la libre comunicación global entre individuos y comunidades que buscan canales y/o medios de información y difusión para favorecer la toma de decisiones y fortalecer la vida pública en sociedad<sup>37</sup>.

En los últimos 10 años ha evolucionado el modo de actuar de una gran mayoría de individuos: ha afectado nuestra cotidianeidad, incluso la percepción de tiempo y espacio, tiene efectos en el acceder, procesar, producir, compartir y entender la información (León, p. 164); de igual forma, ha extendido nuevas formas de participar, comprender y explicar el entorno en el que convive la sociedad.

Castells aporta nuevas formas de manifestaciones culturales que conviven en el espacio público denominado “*ciberespacio*”<sup>38</sup>; testifica la creación de una sociedad democrática plural contemporánea que encuentra la capacidad de construir áreas de intercambio de

---

<sup>37</sup> Como nota personal, quiero hacer mención de que como todo invento de la humanidad, se presentan dos formas de uso: para lo que fue inventado y para hacer justo lo contrario para lo que se creo. Claro ejemplo es el caso cubano donde los jóvenes, tal y como lo hicieron los europeos en 1989, hacen uso del Internet en los “cibercafés” para difundir los enfrentamientos contra el gobierno en la red vía páginas Web como youtube.com, BBC o CNN. Véase Excelsior, sección Dinero, p. 10 el día martes 11 de marzo 2008.

<sup>38</sup> Por este concepto entiéndase “el medio ambiente virtual creado por las computadoras” donde conviven los usuarios de Internet mejor conocidos como cibernautas.

información, de discusión, de representación y hasta de vivir en comunidad global con reglas de convivencia entre los cibernautas<sup>39</sup>. Esto trae como resultado una nueva identidad colectiva con un sentido de pertenencia entre sus integrantes, a su vez, el lenguaje también se caracteriza de acuerdo al grupo que se pertenece<sup>40</sup> (Cassany, 2003). Recientes estudios plantean que en los juegos virtuales de Internet se han consolidado “*cibersociedades*” ya que incorporan el concepto “*ciberciudadano*” o “*netizen*” (León). En esta lógica, el Internet es en principio un medio de comunicación en donde los flujos de información que circulan en la red permiten al usuario rebasar las barreras territoriales del mundo por tanto el ciudadano que se informa obtiene poder pues la información adquirida le accede a una mejor posición para tomar decisiones- véase anexo 2. A partir de este punto, se aprecia que en el Internet existen más espacios para participar en la esfera política. Este hecho propicia una relación renovada entre las esferas política y social pues existe la oportunidad de que

---

<sup>39</sup> ““Second Life” es el nombre de este mundo virtual construido con una avanzada tecnología tridimensional y habitado por “residentes” de toda estirpe, o figuras que pueden cobrar forma humana, animal o quimérica, y comunicarse del mismo modo que en el mundo real. La plataforma tecnológica de este mundo paralelo fue desarrollada en 2003 por la empresa estadounidense “Linden Lab”, pero la pequeña ciudad virtual -sus calles y plazas, tiendas y lugares de esparcimiento- son configurados por sus residentes. Los “ambientes” de “Second Life” son espacios virtuales en tres dimensiones que pueden ser realistas o fantasiosos dependiendo del grado de creatividad e imaginación de las “figuras”, quienes también pueden modelar a gusto sus propias fisonomías. Según sus creadores, el 60% de los usuarios de “Second Life” son hombres y el 40% mujeres, tienen edades comprendidas entre los 18 y los 85 años y ocupaciones en casi todos los campos, desde el tecnológico hasta el político. “Second Life” tiene su propio periódico, el “Second Life Herald”, casinos, una economía que genera un promedio de 500 mil dólares a la semana y una moneda, el “dólar Linden”, que puede ser convertida a dólares estadounidenses en las casas de cambio. Pero el aspecto más extremo de “Second Life” es que con los dólares Linden se pueden comprar tierras, propiedades inmobiliarias, productos y servicios virtuales que luego pueden generar ingresos reales. El “avatar” con el nombre chino de Anshe Chung, por ejemplo, hace dinero real con sus propiedades virtuales, que alquila a otros “residentes” para vivir o trabajar. A una tasa de cambio de 300 Linden por dólar, Chung ha ganado en la vida real unos 250 mil dólares, según un reportaje publicado en la revista “Business Week”.

(fuente: [http://www.universia.net.mx/index.php/news\\_user/content/view/full/37979/](http://www.universia.net.mx/index.php/news_user/content/view/full/37979/) consultado el día 16 de marzo 2008).

*The Cocktail Analysis* ha presentado los resultados del primer estudio sobre las principales características y el perfil de los usuarios de *Second Life*, el mundo virtual que ya ha rebasado los seis millones de residentes. El retrato del usuario latino de esta comunidad virtual corresponde con el de varón (65%), de 33 a 35 años de media, con estudios universitarios (54%) y laboralmente activo (69%). (fuente: [http://www.the-cocktail.com/docs/2007%20THECOCKTAIL.%20SL\\_Contentido%20del%20estudio.pdf](http://www.the-cocktail.com/docs/2007%20THECOCKTAIL.%20SL_Contentido%20del%20estudio.pdf) consultado el día 16 de marzo de 2008).

<sup>40</sup> Los jóvenes de distintas nacionalidades han adoptado un nuevo estilo de comunicación donde su principal característica es que son frases cortas por ende menos elaboradas. El uso de los gráficos denominados “emoticons” y “smileys” son producto de este fenómeno.

los ciudadanos interactúen con el gobierno a través del *e-government* o gobierno electrónico en la prestación de servicios públicos<sup>41</sup>.

El *Gobierno electrónico* es entonces la digitalización de los procesos y estructuras creadas para la oferta de los servicios gubernamentales vía Internet<sup>42</sup>- véase anexo 3. En México el gobierno a nivel federal y estatal, emplea la tecnología de la información de forma relativa ya que cuenta con un portal de Internet como medio electrónico de comunicación con la ciudadanía pero aún es una estrategia naciente. En este caso se observa como antecedente las acciones encaminadas a las “Políticas Públicas de Gobierno Digital”, dentro de la “Agenda Presidencial de Buen Gobierno” del presidente Vicente Fox, donde se incluyó un apartado de Gobierno Digital (González, 2006). En contraste, la ausencia de regulación gubernamental de los contenidos en Internet genera desconcierto y cierto grado de desconfianza por los virus y hackers que pululan por el ciberespacio.

El uso de Internet en el gobierno ha alcanzado logros cuantitativos en México, desde hace ocho años los gobiernos estatales, municipales y el federal empezaron a canalizar esfuerzos para proporcionar información de las Instituciones y los servicios que proporcionan a sus ciudadanos a través de la intranet. En muchos de estos esfuerzos no han tenido la coordinación ni la dirección para homologar esfuerzos por lo que cada dependencia y/o nivel de gobierno traza sus propias directrices; en general ha existido una falta de puntos de comparación sobre cómo deberían llevarse a cabo este tipo de proyectos,

---

<sup>41</sup> Paéz, Iribarren y Neüman describen que “Las organizaciones gubernamentales - o despachos de gobierno - en Latinoamérica comienzan a dar sus primeros pasos y para ello comienzan a incluir la prestación de algunos servicios en línea, intentando incrementar su eficacia y eficiencia. Asimismo, la demanda de mayor disciplina fiscal en una economía globalizada se ha combinado con la exigencia de los ciudadanos por una gestión más transparente y responsable de los servicios públicos, en términos de accesibilidad y calidad. Con esta finalidad, y aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información, la gestión pública se enfoca en aspectos como: la reestructuración de las organizaciones administrativas, promoviendo la descentralización, la mejora de las relaciones con los ciudadanos y la utilización de formas alternativas de gestión de servicios públicos para la sociedad civil.

Según la perspectiva de Okot-Uma (2002), el *Gobierno electrónico* se sumerge también en el torbellino de los nuevos paradigmas gerenciales como el *Empowerment*, reorientando roles y responsabilidades hacia los individuos, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil con las capacidades necesarias en cuanto a información y conocimiento se refiere. El objetivo del *Gobierno electrónico* es crear las condiciones para el empoderamiento (Empowerment) de los individuos, las comunidades y la sociedad civil, a través de iniciativas como la activación de la participación en la sociedad de la información, creación de la infraestructura para la sociedad de la información y propiciar la consolidación de una ciudadanía e identidad cultural basada en el uso de las tecnologías de la información.

<sup>42</sup> Véase “Evaluación al gobierno electrónico” Sour-Vargas, Laura en la página web [www.cmj.edu.mx/documentos/Revista/revista23/est23\\_2.pdf](http://www.cmj.edu.mx/documentos/Revista/revista23/est23_2.pdf)

los contenidos la forma en qué forma se incorporan las necesidades de los ciudadanos para hacerlos efectivos.

Al respecto, el estudio de Sandoval y Gil exponen un “Índice de funcionalidad” basado en una visión de proceso, donde se asume que las etapas son consecutivas además de que las conceptualiza como componentes complementarios que pueden estar presentes al mismo tiempo en un portal. Entre los puntos a resaltar están:

- **Información.** Esta etapa engloba una gran cantidad de sitios gubernamentales, ya que permite el acceso de numerosas organizaciones públicas y privadas; un portal de este tipo sirve como página inicial, o plataforma de despegue para acceder a otras páginas útiles;

- **Interacción.** Ya que es posible que los usuarios encuentren información que resuelva sus necesidades e intereses. En algunos casos los sitios utilizan contraseñas para proteger los datos o la identidad de sus usuarios, garantizando también información personalizada y la protección de documentos.

- **Participación Política.** Esta es la última etapa y probablemente la más avanzada del enfoque evolutivo, ya que supone que el ciudadano no sólo interactúa con el gobierno, sino que utiliza los servicios por Internet, el pago de servicios en línea a través de las ventajas como la integración y los bajos costos, sino que el usuario participa activamente en la toma de decisiones gubernamentales<sup>43</sup>- Véase anexo 3.

En otro punto, la consultora *Everis* presenta su reporte llamado: *Indicador de la Sociedad de la Información*. En el informe correspondiente al tercer trimestre de 2007 coloca a México con una calificación de 4.61 puntos de 10 puntos máximos –cabe mencionar que desde el primer trimestre de 2006 se ha mantenido en un rango de 4.60 y 4.62 como puntaje- mientras países como Colombia y Brasil obtuvieron 4.32 y 4.24 puntos respectivamente. Para elaborar éste indicador, *Everis* toma en cuenta tanto la adopción de tecnología (que van desde usuarios de Internet, telefonía móvil, servidores y gasto *per capita* en tecnologías de la información) hasta variables sociales como PIB, tasa de

---

<sup>43</sup> Véase el estudio realizado por Sandoval del ITESM Toluca y Gil de la Universidad de Nueva York en [http://www.politicadigital.com.mx/nota.php?id\\_rubrique=11&id\\_article=138&color=39A6D9](http://www.politicadigital.com.mx/nota.php?id_rubrique=11&id_article=138&color=39A6D9).

inflación, índice de la *Heritage Foundation* y el índice de riesgo *Standard & Poor's*, indicadores de Transparencia Internacional y consumo de electricidad por habitante<sup>44</sup>.

Una característica clave de los medios tecnológicos de comunicación es que abren la posibilidad de una interacción negada por la radio y la televisión ya que distanciaba a los gobernantes de los gobernados es decir, no era posible entablar una discusión ni contra-argumentación, no había retroalimentación (Lara, 2006). Ahora con los nuevos mecanismos de comunicación existe la posibilidad de que esta barrera se derribe y se permitan una interacción y participación nunca antes vistas. Continúa Lara explicando que las nuevas técnicas de comunicación podrían convertirse en una tercera generación de medios, aunque parece difícil que los blogs, los portales y los mensajes instantáneos se vuelvan partes institucionales de compañías que editan contenidos sin embargo ya se dan varias señales en esta dirección<sup>45</sup>.

El paso de la plataforma Web convencional a la *Web 2.0*<sup>46</sup> es la transición que se ha dado de aplicaciones tradicionales hacia aplicaciones que funcionan a través de los sitios Web enfocados al usuario.

---

<sup>44</sup> Véase el informe <http://edigital.economia.cl/files/ISI%20DMR%20CONSULTING%202005.pdf>

<sup>45</sup> Leo Kivijarvi, vicepresidente de PQ Media, responsable del seguimiento de la publicidad política y a quien pertenecen estos pronósticos de campañas digitales, comentó que la apretada e impredecible campaña demócrata de EE.UU. impone retos particulares para los equipos y para las compañías compra-medios que los anuncian. Señala que los anuncios televisivos significan cerca del 50% de todos los gastos de la campaña presidencial, pero más allá de eso, los tipos de medios de comunicación que se utilizan para transmitir los mensajes de los candidatos son tan diversos este año como el mismo campo de los candidatos. Siguiendo las tendencias de la mercadotecnia corporativa, los candidatos están recortando gastos en anuncios de radio y periódicos, y están experimentando con Internet. Esto particularmente atare a aquellos con fondos limitados y a los que están debajo del radar de los noticieros. Los primeros archivos de la campaña de Mike Huckabee, muestran que el exgobernador de Arkansas estaba pagando 500 dólares para que su nombre apareciera automáticamente en el navegador a un lado de los resultados de búsqueda de Google. Por otra parte, Hillary Clinton modificó su estrategia de marketing para promocionarse en estados como California, Florida, Texas y Nueva York, donde la publicidad en radio y televisión es más cara, y no inició con el respaldo esperado. Justo a la mitad de las elecciones, ya realizaba una intensa campaña con mensajes en español y buscó el apoyo de líderes hispanos. El portal [www.youtube.com](http://www.youtube.com) se ha convertido en una plataforma básica de su campaña y la de su principal contrincante Barack Obama.

<sup>46</sup> Alejandro Piscitelli menciona que en las etapas de desarrollo del Internet, los especialistas han descrito tres fases: Web 1.0: presenta una plataforma Web estática, el período fue de 1994-1997, la tecnología asociada: HTML, GIF, y sus principales características son que las páginas web son documentos estáticos que jamás se actualizaban. La segunda fase es llamada Web 1.5, su plataforma base es con Web dinámica, el período de aplicación es considerado del 1997-2003 y su diseño tecnológico es en lenguajes de programación: DHTML, ASP, CSS, sus principales características son que las páginas web son construidas dinámicamente a partir de una o varias bases de datos.

Dougherty (2004) explica que este nuevo concepto trata de aplicaciones que generen colaboración y de servicios que reemplacen las aplicaciones tradicionales. Estudios gubernamentales encuentran que la Web 2.0:

*“es una etapa que ha definido nuevos proyectos en Internet y está preocupándose por brindar mejores soluciones para el usuario final. Muchos aseguran que hemos reinventado lo que era el Internet, otros hablan de burbujas e inversiones, pero la realidad es que la evolución natural del medio realmente ha propuesto cosas más interesantes como lo analizamos diariamente en las notas de Actualidad y los enlaces que recolectamos en explorando, y es que cuando el web inició, nos encontrábamos en un entorno estático, con páginas en HTML que sufrían pocas actualizaciones y no tenían interacción con el usuario” (Ministerio de Educación y Ciencia de España, 2008).*

La transformación a la Web 2.0, es una perspectiva del Internet en el cual la información es desmenuzada y distribuida a través de docenas de dominios, la cantidad de documentos se ha transformado en datos que los cibernautas leen, critican y escriben; ya no es simplemente buscar las mismas fuentes de información sino convertirse en partícipes de la generación de conocimiento. Ahora se buscan nuevas herramientas para agregar e involucrar a los usuarios en la elaboración de contenidos novedosos y útiles.

Esta innovadora capacidad de interacción constituye una forma de integración de comunidades virtuales, que se articulan y proliferan por el ciberespacio. Se destaca la multiplicidad de intereses y temáticas que abarcan demandas desde el orden político, económico y jurídica hasta culturales y sociales. La existencia de sociedades integradas por ciudadanos mejor informados y organizados y con iniciativa a participar, son los elementos positivos para el progreso de la democracia. Esta posibilidad se debe enfocar más a la calidad de la participación que a la cantidad, por lo que no es una limitante de la sociedad civil sino una expansión de la esfera pública.

Finalmente el uso del Internet como mecanismo de rendición de cuentas y de vigilancia ciudadana es un espacio ganado por la sociedad civil que le permite acceder, participar, interactuar, sociabilizar e intercambiar información así como fomentar el debate, este

---

Finalmente, la Web 2.0 plantea una Web del tipo colaborativa, y ha empezado desde el 2003 hasta la fecha, la Tecnología asociada: Ajax, DHTML, XML, Soap y sus principales características son que los usuarios se convierten en contribuidores. Los cibernautas publican la información y realizan cambios en los datos. Surgen los wikis.

innovador espacio comunitario permite que cualquiera que se encuentre en la red publique sus ideas y opiniones así la democracia adquiere sentido en su defensa de las minorías. La preservación de este espacio permite la viabilidad de nuevos mecanismos de participación de la sociedad civil.

## Reflexiones de la investigación

Los límites dentro del espacio público, especialmente los generados por la esfera social y la esfera política, deben permanecer en equilibrio. Los derechos de los ciudadanos se dan sí y sólo sí existen mecanismos para que los individuos sean la base del Estado y no Estado la cohesión de la sociedad. Esto lleva a pensar qué se debe hacer para concretar esta idea. Las siguientes reflexiones son producto de la investigación encaminada a la búsqueda de uso del Internet como mecanismo de participación política.

### 1. Observatorios ciudadanos y de medios

Este primer punto está considerado como un mecanismo de vigilancia y seguimiento de las políticas públicas y del actuar de los partidos políticos a través de sus representantes. El Observatorio ciudadano y de medios plantean un escenario que promueve la vigilancia del quehacer gubernamental, con el fin de generar análisis, discusión de ideas, construcción de políticas públicas y generación de opinión pública con respecto a las directrices trazadas por la administración pública en todos sus niveles. La importancia de este mecanismo está relacionada con la innovación de la participación ciudadana; en este sentido, el control social y la descentralización del poder le cede al ciudadano peso en la toma de decisión.

En estos casos, los principales actores en participar son las organizaciones no gubernamentales, redes sociales, investigadores y catedráticos, universidades y centros de estudios. En el caso mexicano, el Plan de Desarrollo Nacional del 2000 es uno de los pioneros en implantar este tipo de participación<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> La página de Web de la Presidencia de la República dice: "El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 es el resultado de un proceso de planeación que tuvo como eje central la participación ciudadana. Los resultados de las diferentes estrategias y mecanismos de consulta se incorporaron al Plan de diferentes formas y en distintas etapas.

#### **Etapas de transición**

Durante los meses posteriores a las elecciones del 2 de julio de 2000, ciudadanos y grupos de la sociedad, representantes de muy diversos intereses y con diferentes preocupaciones y visiones acerca de la construcción del futuro de México, se acercaron al Presidente electo para expresar sus opiniones y propuestas. Todas estas aportaciones constituyeron una primera etapa de la consulta y permitieron identificar los problemas y oportunidades que debían ser considerados en la elaboración del Plan. Las diferentes coordinaciones que se crearon para los trabajos realizados durante ese periodo, en sus respectivas áreas, organizaron múltiples

## 2. El manejo eficiente de la Agenda de los medios con las Agendas política y pública.

En demasiadas ocasiones se considera que la Agenda política y la Agenda de los medios están en un mismo plano, sin embargo, los especialistas consideran que la dimensión política lleva la batuta en los asuntos sociales. La planeación de programas de gobierno en los regímenes anteriores a la apertura democrática usualmente no consideraban la participación de terceras personas u otros grupos de poder, por lo que los lineamientos siempre provenía de un solo grupo monopólico. Hasta 1994 es cuando se da una

---

reuniones de consulta diagnósticas y propositivas, en las que participaron grupos de especialistas y personas relacionadas de distintas formas con los temas de estas sesiones: sólo en la Coordinación de Desarrollo Social y Humano se llevaron a cabo más de 100 reuniones. Los resultados fueron utilizados para elaborar los informes de trabajo de las coordinaciones. A su vez, éstos fueron un importante elemento utilizado para la integración del Plan Nacional de Desarrollo. De esta etapa, el Plan recoge, además de las propuestas ciudadanas y los diversos análisis resultantes de las reuniones de participación ciudadana, la plataforma de la Alianza por el Cambio y los compromisos que se hicieron con diversos grupos de la sociedad organizada. Este proceso se enriqueció con aportaciones de las plataformas de los otros partidos políticos.

### **Etapa de participación ciudadana como parte del Sistema Nacional de Planeación Participativa**

A partir de diciembre de 2000, al entrar en funciones esta administración pública federal, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se organizó un sistema de planeación que tuvo como responsabilidad la realización de un proceso de participación ciudadana amplia, pública y abierta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Así, quienes tienen la tarea y la responsabilidad de gobernar y atender con precisión las demandas de la sociedad, encuentran en este proceso un mecanismo formal para escuchar las opiniones, propuestas y expectativas en temas y aspectos fundamentales para el desarrollo del país, de los estados, las regiones, las comunidades, la familia y el propio individuo. Para que la participación ciudadana fuera lo más amplia, incluyente y representativa, se consideraron distintas variables de la población para el diseño de los procesos de participación utilizados y las herramientas para recabar las opiniones, tales como ubicación geográfica, género, nivel socioeconómico, edad, etnicidad y acceso a medios de comunicación, entre otros. Esta etapa, que es la parte central de la participación ciudadana, se llevó a cabo por medio de dos procesos, en diferentes poblaciones-objetivo y con finalidades distintas, aunque complementarias.

### **Participación ciudadana por medio de encuestas por correo directo y vía internet**

#### **a) Encuesta vía internet**

La página de internet creada para el Plan Nacional de Desarrollo amplió el alcance de la participación ciudadana y agilizó el registro de opiniones, además de dar la oportunidad de participar a los mexicanos que viven fuera del país. Por medio de ella se recibieron 43,230 propuestas que, igual que las encuestas recibidas por correo directo, fueron clasificadas por el INEGI y se sumaron a la base de datos de las propuestas generadas.

#### **b) Análisis de participación por correo e internet**

Mediante estas dos vías se recibieron 117,040 cuestionarios, que aportaron un total de 196,854 propuestas. En lo que respecta a la edad de quienes participaron respondiendo a esta encuesta, se observa que 26% de las propuestas fueron realizadas por personas menores de 20 años, 34% por personas de entre 21 a 40 años, y el 22 por ciento por personas mayores de más de 40 años. Sólo 18% no especificaron su edad. Las propuestas fueron enviadas a las diferentes entidades de la administración pública federal en donde fueron analizadas y muchas de ellas integradas a los objetivos y las estrategias que estas entidades elaboraron para la definición del Plan Nacional de Desarrollo. En algunos casos, las propuestas recibidas se referían a aspectos específicos de la operación de las dependencias y entidades de gobierno, por lo que serán tomadas en cuenta para la elaboración de los programas sectoriales, así como para la definición de los programas operativos anuales de las dependencias.

modificación a la supremacía de la Agenda de los medios, el seguimiento de los medios de comunicación al levantamiento del EZLN en Chiapas o los asesinatos a personajes de la vida pública cambiaron este patrón y recalcaron que tanto la radio así como la televisión son un cuarto poder factico del poder. Pero, cabe resaltar, que se conseguirían muy pocos logros si no se crean correctos lazos de cooperación con las Agendas política y pública.

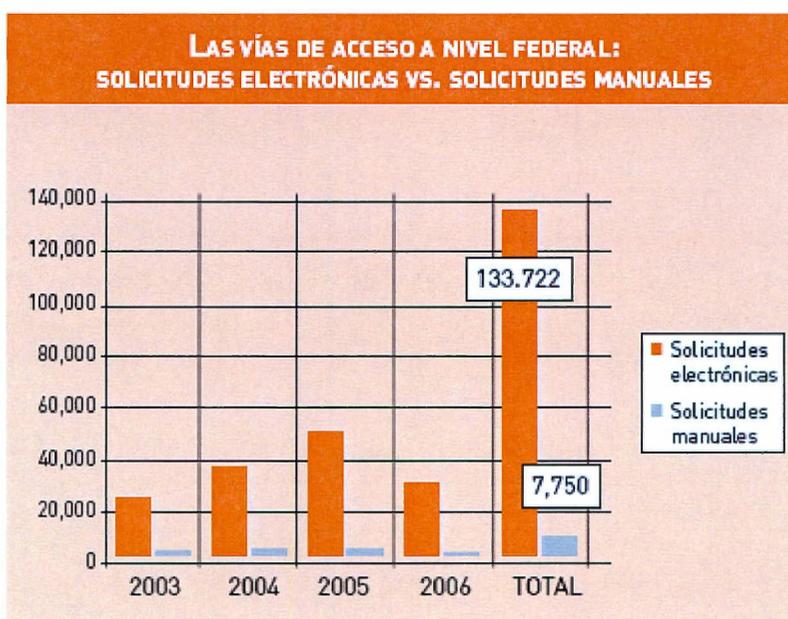
La teoría de la *Agenda Setting* descrita en capítulos anteriores explica cómo se da este fenómeno y su impacto en el sistema político. Por otra parte, hay que considerar que no todos los espectadores de los medios están al mismo nivel de dejarse influenciar. Los ciudadanos que se desenvuelven en la Agenda pública, casi siempre ya tienen bases de pensamiento formado en una opinión y por ende, es muy difícil de influenciados por los medios.

Es por esto que el Internet abre paso a una nueva forma de periodismo, la información es más ágil y permite que el cibernauta sea participe en la elaboración de la noticia. Al respecto Islas recapitula al mencionar que:

*Marshall McLuhan sostenía que los viejos medios de comunicación se convierten en obligado contenido de nuevos medios. El término remediación precisamente designa tal fenómeno. La incorporación de determinadas tecnologías propició el formidable desarrollo mundial de la industria los medios de comunicación solían ser un medio “frío”. La información que proporcionaban debe ser “completada” por el auditorio, Nicholas Negroponte anticipó como Internet consumaría la más profunda remediación de la televisión. La televisión del futuro –afirmó Negroponte-, será la PC” (Negroponte. 1996: 67). Avanzamos paulatinamente, y sin siquiera percatarnos, de la llamada “edad de la televisión” a la “sociedad de la información y el conocimiento”, en la cual el imprevisible y formidable desarrollo de Internet, como la irreversible convergencia tecnológica, resultarán decisivos en la edificación de una nueva ecología cultural. YouTube representa el principal referente de la nueva televisión en Internet. (Islas, 2008)*

### 3. Transparencia gubernamental

Desde el 2003, el 94.5% de las solicitudes de información realizadas a dependencias y entidades de la administración pública federal, han sido canalizadas a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), incluso, si se mira su evolución, la curva tendencia marca un ascenso paulatino año tras año: en el 2003, las solicitudes electrónicas representaron el 93.3% del total, mientras que en el 2006 alcanzan ya el 96%.



Fuente: [www.políticadigital.com](http://www.políticadigital.com)

El éxito de este programa de acceso a la información en nuestro país se deben, en gran medida, a la aplicación de la tecnología electrónica en la herramienta denominada SISI sin la cual el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) podría atender de manera rápida. Para terminar, cabe resaltar que la sociedad está en medio de una transformación de los medios de comunicación, es por ello que las futuras remediaciones sean para que la ciudadanía y el cuarto poder trabajen en conjunto para así consensar los acuerdos y lograr una democracia más plena y solida.

## Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luís (1996), “La silenciosa, heterodoxa reforma de la administración pública”. En [www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=rap&n=91](http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=rap&n=91)
- (2000), “Problemas públicos y agenda de gobierno” Editorial Porrúa, 286 p. México.
- Arendt, Hanna, ( 2006), “Los orígenes del totalitarismo”. Alianza 695 p. España.
- (2005), “La condición humana”. Paidós, 358 p. España.
- Bobbio, Norberto (2001), “El futuro de la democracia”. Fondo de Cultura Económica, 214 p. México.
- (1993), “Estado, gobierno y sociedad”, Fondo de Cultura Económica, 243 p. México.
- Brom, Juan (1998), “Esbozo de historia universal”. Grijalbo, 317 p. México.
- Bozeman, Barry (1998), “Todas las organizaciones son públicas : tendiendo un puente entre las teorías corporativas privadas y públicas”. Fondo de Cultura Económica, 245 p. México.
- Castells, Manuel (2006), “La era de la información: economía, sociedad y cultura”. Siglo XXI, 3 volúmenes, 461 p. México.
- Cassany, Daniel (2003), “Enseñar lengua”. Graó, 575 p. España.
- Crespo, José Antonio (2000), “Naturaleza y singularidades de la transición mexicana”, en Elizondo, Carlos “México y Chile: dos transiciones frente a frente” CIDE, 464 p. México.
- Cohen y Arato (2001), “Sociedad civil y teoría política”. Fondo de Cultura Económica, 703 p. México.
- Dahl, Robert (1999), “La democracia: una guía para los ciudadanos”. Taurus, 246 p. Argentina.
- Dahrendorf, Ralf (2005), “En busca de un nuevo orden”. Paidós, 188 p. España.
- Dorado, Claudia (2001), “Desde la teoría a la praxis participativa : un análisis de las elecciones en la Provincia de Córdoba”. En <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/V/docs/saguir/dorado-pino-diaz.pdf>
- Elizondo, Carlos (2000), “México y Chile: dos transiciones frente a frente” Grijalbo y CIDE, 464 p. México.

Fernández Santillán, José (2003), “El despertar de la sociedad civil: una perspectiva histórica”. Editorial Océano, 388 p. México.

González Luna, Teresa (2004), “Género, participación política y gobernabilidad. Elementos para la construcción de la agenda de educación cívica”. En <http://www.undp.org.mx/Genero/Doctos/Teresa%20Gonz%C3%A1lez.pdf>

Habermas, Jürgen (2004), “The structural transformation of the public sphere. An inquiry into a category of bourgeois society”. MIT Press, 298 p. Cambridge Mass. EE.UU.

----- (1999), “La inclusión del otro: estudios de teoría política”. Paidós, 258 p. España.

Hernández Vega, Raúl (1995), “La idea de sociedad civil en Hegel”. En <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=185>

Jaffe, Klaus (2006), “La riqueza de las naciones: una visión interdisciplinaria” en <http://www.cee.usb.ve/La%20riqueza%20de%20las%20naciones.pdf> consultado el día 7 de febrero 2008.

Méndez Rubio, Antonio (1997) “Encrucijadas: elementos de la crítica de la cultura” Universidad de Valencia 285 p. España.

Merino Huerta, Mauricio (2003), “La participación ciudadana en la democracia”. IFE, 58 p. México.

[www.latinobarómetro.org](http://www.latinobarómetro.org)

León y Ramírez, Carlos (2003), “Estado, mercado y espacios públicos”. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá.

Lipset, Seymour Martin (1993), “El hombre político: las bases sociales de la política”. REI, 463 p. México.

Locke, John (2000), “Segundo tratado sobre el gobierno civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil”. Editorial Alianza. 238 p. España

Loyola Díaz, Rafael (1989) “El conocimiento del poder por la sociología” en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 51, No. 1 Enero Marzo pp. 257-274 UNAM en <http://www.jstor.org/pss/3540770>

Rawls, John (1995), “Teoría de la justicia”. Fondo de Cultura Económica, 654 p. México

Rodríguez Araujo, Octavio (2005), “La crisis de los partidos políticos en México”. En <http://memoria.com.mx/node/692>

Schattschneider, E.E. 1967, “El pueblo semi- soberano”. Dryden Press, 143 p. EE.UU.

Smith, Adam (2001), “La riqueza de las naciones”. Editorial Alianza, 818 p. España.

The Economist (2007), “Latin Americans expect more from the state and less from the market”. Edición impresa, Noviembre 15 de 2007. Consultado el día 14 de marzo de 2008 en: [http://www.economist.com/world/la/displaystory.cfm?story\\_id=10136464](http://www.economist.com/world/la/displaystory.cfm?story_id=10136464)

Tocqueville, Alexis (1998), “La democracia en América” <http://derecho.itam.mx/facultad/materiales/proftc/herzog/Tocqueville%20-%20Democraciapdf.pdf>

Tsagarousianou, Roza (1998), “Cyberdemocracy: Technology, Cities and Civic Networks” Routledge Nueva York, 200 p. EE.UU.

Warren, Mark (1999), “Deliberative democracy”. FLACSO, 33 p. México.

----- (2001), “Democracy and association”. [http://books.google.com.mx/books?id=L0B1hc2xPy4C&dq=democracy+and+association&pg=PP1&ots=oMqxACDDPr&sig=gpd0mrktEtS\\_fiQaCNttSZsalg0&hl=es&prev=http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=Democracy+and+Association.+&sa=X&oi=print&ct=title&cad=one-book-with-thumbnaill](http://books.google.com.mx/books?id=L0B1hc2xPy4C&dq=democracy+and+association&pg=PP1&ots=oMqxACDDPr&sig=gpd0mrktEtS_fiQaCNttSZsalg0&hl=es&prev=http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=Democracy+and+Association.+&sa=X&oi=print&ct=title&cad=one-book-with-thumbnaill)

Zippelius, Reinhold (2002), “Teoría general del Estado”. Editorial Porrúa, 429 p. México

### **Referencias Digitales**

Aguayo, Sergio y Paula Parra Rosales (1997), “Las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral”. En [www.links.jstor.org/sici?sici=0188-2503\(199701%2F03\)59%3A1%3C53%3ALCPDLO%3E2.0.CO%3B2](http://www.links.jstor.org/sici?sici=0188-2503(199701%2F03)59%3A1%3C53%3ALCPDLO%3E2.0.CO%3B2)

Cobb y Elder. (1973), “El problema de la estructuración de la agenda en estudios políticos pasados”. *The American Political Science Review*, Vol. 67, No. 3 (Sep., 1973) en <http://www.jstor.org/pss/1958664>

[http://www.consulta.com.mx/interiores/99\\_pdfs/12\\_mexicanos\\_pdf/20080220\\_NA\\_ConfianzaInstituciones.pdf](http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/12_mexicanos_pdf/20080220_NA_ConfianzaInstituciones.pdf)

[http://www.consulta.com.mx/interiores/13\\_evaluaciones\\_de\\_g/evaluaciones\\_menu.html](http://www.consulta.com.mx/interiores/13_evaluaciones_de_g/evaluaciones_menu.html)

[http://www.ddooss.org/articulos/entrevistas/Seyla\\_Benhabib.htm](http://www.ddooss.org/articulos/entrevistas/Seyla_Benhabib.htm)

<http://books.google.com.mx/books?id=Uuv9oZeF3XAC&pg=PR9&lpg=PR9&dq=Janina+Frentzel-Zagorska+&source=web&ots=KRtTWR16bm&sig=-IXQFE0Bt08DC1c0NA6Y7VX1FcM&hl=es>

[www.unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047106.pdf](http://www.unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047106.pdf)

[www.ife.org](http://www.ife.org)

[http://www.universia.net.mx/index.php/news\\_user/content/view/full/37979](http://www.universia.net.mx/index.php/news_user/content/view/full/37979)

[http://www.the-cocktail.com/docs/2007%20THECOCKTAIL%20SL\\_Contenido%20del%20estudio.pdf](http://www.the-cocktail.com/docs/2007%20THECOCKTAIL%20SL_Contenido%20del%20estudio.pdf)

[www.cmq.edu.mx/documentos/Revista/revista23/est23\\_2.pdf](http://www.cmq.edu.mx/documentos/Revista/revista23/est23_2.pdf)

[http://www.politicadigital.com.mx/nota.php?id\\_rubrique=11&id\\_article=138&color=39A6D9](http://www.politicadigital.com.mx/nota.php?id_rubrique=11&id_article=138&color=39A6D9)

<http://edigital.economia.cl/files/ISI%20DMR%20CONSULTING%202005.pdf>

# ANEXOS

## Anexo 1

Traducción del estudio “Índice de Libertades Económicas” publicado el 15 de noviembre de 2007 en la Revista The Economist, para consulta en las direcciones: <http://octavioislas.files.wordpress.com/2008/03/indice-de-libertad-economica.pdf>  
[http://www.economist.com/world/la/displaystory.cfm?story\\_id=10136464](http://www.economist.com/world/la/displaystory.cfm?story_id=10136464)

Después de cuatro años de sólido crecimiento económico, y en varios países acompañada de una baja inflación, los latinoamericanos continúan quejándose de sus democracias. En algunas naciones de la región -salvo los dos gigantes, México y Brasil- han comenzado a desilusionarse también de la economía del mercado. Pero más que socialismo, ellos esperan una justa distribución de la riqueza y un Estado que les proporcione una gran protección social. Estas son algunas de las conclusiones que surgen de la última medición del Latinobarómetro realizado en 18 países.

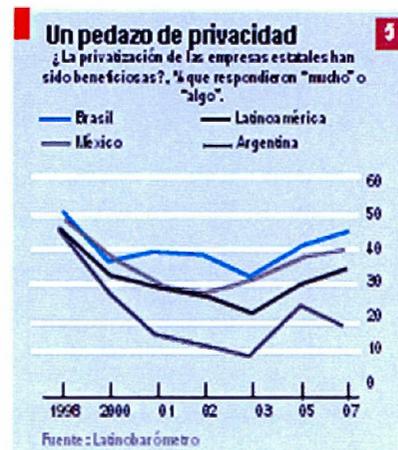
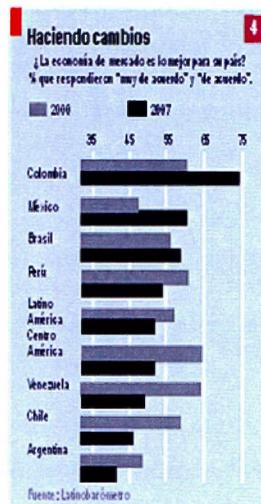
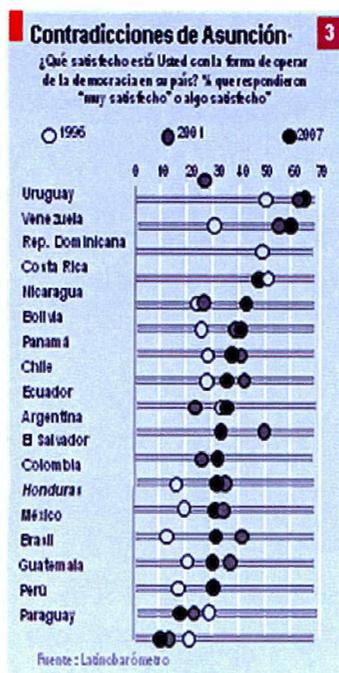
El cuadro que surge de esta medición es en cierta medida contradictorio. Después de aumentar el apoyo hacia un crecimiento democrático, probablemente resultado de una docena de elecciones presidenciales en la región en 2006, esta tendencia ha caído de manera significativa: la mitad de los encuestados son demócratas convencidos (cuadros 1 y 2), y sólo en cinco países creció en el último año el respaldo democrático: en Costa Rica y Panamá, donde los líderes socialdemócratas están en el poder, y en Bolivia, Ecuador y Nicaragua, donde los presidentes ganadores de izquierda Evo Morales, Rafael Correa y Daniel Ortega respectivamente, representan sectores electorales que estuvieron excluidos del poder.



Por otro lado, El Salvador y Honduras, así como Chile y Argentina han tenido importantes caídas en el apoyo a la democracia. Esto es de extrañar ya que la economía en particular de estos dos últimos está creciendo rápidamente. En Argentina, algunos demócratas parecen estar desilusionados por el “gobierno dinástico” fruto de la fácil victoria de Cristina Fernández, la esposa del presidente saliente, Néstor Kirchner, y en Chile, Michelle Bachelet también pudo fracasar con respecto a las expectativas de cambio social que giró en torno a ella cuando fue electa el año pasado.

Al menos una quinta parte de los encuestados están a favor de un gobierno autoritario, aunque el apoyo al autoritarismo cayó 17% tanto en México como en Brasil en comparación a su nivel máximo de 35% en 2001 y 25% en 2000. Los paraguayos y peruanos fueron los menos satisfechos con la forma como trabaja su democracia (véase cuadro 3), y sólo el 37% de los encuestados a lo largo de los 18 países se pronunciaron satisfechos con sus democracias, un nivel similar al del año anterior, pero superior al 25% registrado en 2001. Los latinoamericanos también comparten una visión ambigua sobre la economía de mercado ya que en cierto punto, responden afirmativamente cuando se les pregunta si éste es el mejor modelo económico para su país.

Marta Laos, la directora de **Latinobarómetro**, señala que lo anterior refleja que no sólo es la persistente pobreza, sino también el impacto del “discurso izquierdista” en contra de los Estados Unidos, y también en contra del libre mercado formulado por el Consenso de Washington por personajes como Hugo Chávez, presidente de Venezuela. Ella añade que la encuesta no muestra la demanda hacia un cambio fundamental en el sistema económico sino más bien un deseo por tener un Estado más protector.



Un poco más de la mitad de los encuestados siguen favoreciendo la economía de mercado. Se tiene ligeramente más confianza en las empresas privadas que en el gobierno. Y sigue recuperándose el apoyo para que la la privatización continúe -aunque no en Argentina, donde el señor Kirchner estuvo a favor de la nacionalización con un fervor similar al de Hugo Chávez (véase cuadro 5). En muchos países latinoamericanos no se observa un cambio en la forma de pensar sobre cómo el mercado puede brindarles una distribución equitativa de los frutos del crecimiento económico. Sólo el 41% de los encuestados a lo largo de la región piensan que el gobierno garantiza la igualdad de oportunidades.

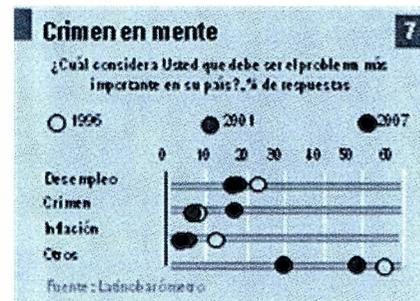
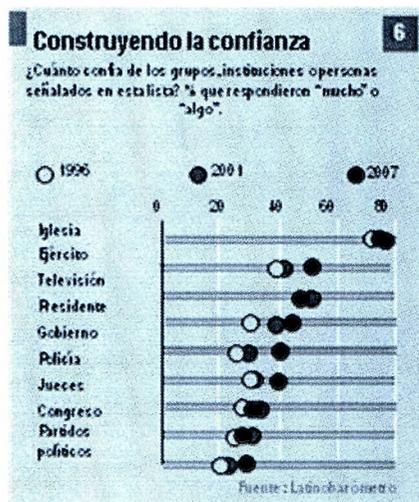
Este es el principal mensaje de las encuestas para los reformistas demócratas. El crecimiento económico y la democracia han mejorado el nivel de vida de muchos latinoamericanos. Pero al parecer lo que está cambiando son sus expectativas personales y no tanto a lo que sucede en su país en general. “Después de cuatro años de crecimiento la gente quiere ver que el corte de su rebanada de pastel sea más grande”, dice el presidente Lagos.

Gracias a las generosas reservas de petróleo y a la relación de Hugo Chávez con muchos de los países pobres, Venezuela levantó en la encuesta. Alrededor de 56% dijeron que la

distribución de la riqueza en el país es buena, por arriba del promedio regional de 24%. Sin embargo, 63% de los venezolanos encuestados dicen que tienen dificultades para pagar sus deudas cada mes, contra el promedio regional de 49%.

Pero la encuesta también da cuenta de que Hugo Chávez no es el más popular en Latinoamérica como al igual que George Bush. Chávez es considerablemente menos popular que el brasileño *Luiz Inácio Lula da Silva* o el Rey de España, Juan Carlos y su primer Ministro, José Luis Rodríguez Zapatero (con quien se confrontó con Chávez en la reciente Cumbre Iberoamericana).

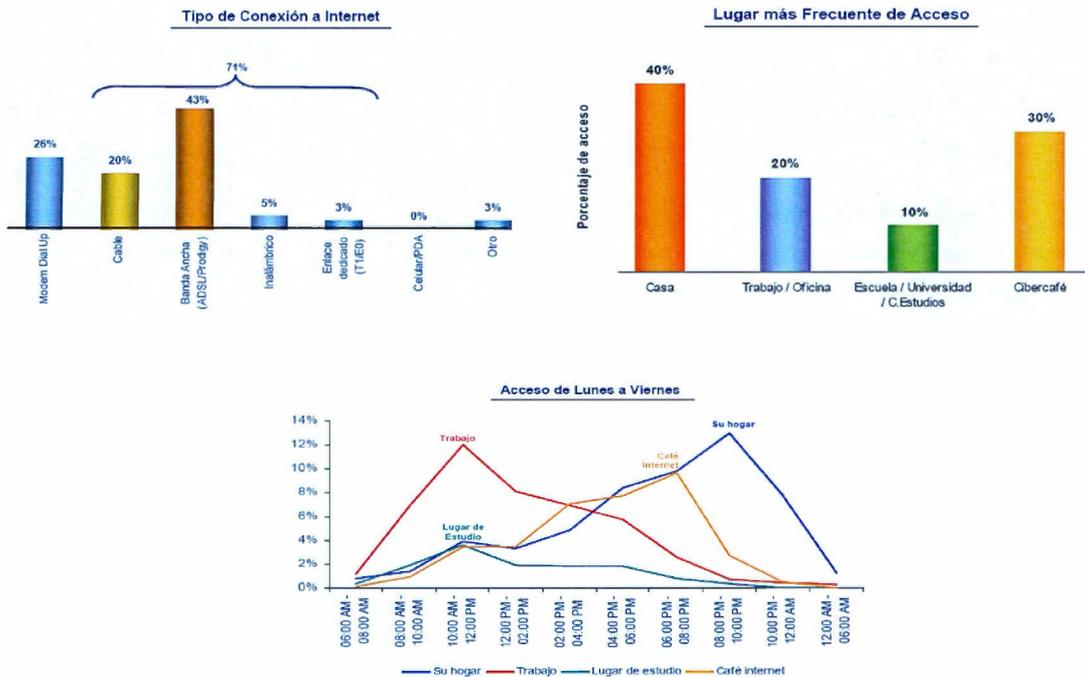
Finalmente, el estudio indica que los gobernantes tienen un escenario favorable y hay un poco menos de desconfianza en sus instituciones políticas (véase cuadro 6). Un signo de mejores tiempos económicos es que el temor a quedar desempleado disminuye. Por primera vez el crimen ha desplazado al desempleo en la cima de los problemas de la región (véase cuadro 7). Si esta tendencia continúa podría eventualmente verse como el péndulo político que marque el inicio de una curva de regreso hacia la derecha después de varios años en la cual la izquierda había tenido un plano ascendente.



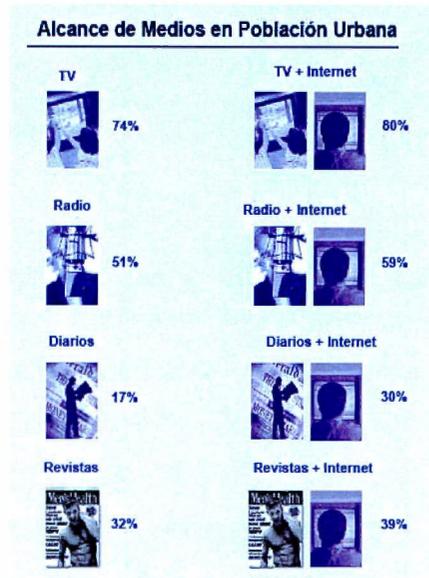
## Anexo 2

AMIPCI publicó su informe “Hábitos de los usuarios de Internet en México” con el objetivo de medir el alcance y los impactos que tiene el Internet en los usuarios, la metodología seguida es con base a bases de datos del INEGI, CONAPO, SFP, el Primer Estudio de Comercio Electrónico de la AMIPCI elaborado por PriceWaterhouseCoopers. El universo es de 10.8 millones de computadoras personales con conexión a internet. En este informe lo más destacado es: El tipo de conexión ya que refleja la tecnología que hay, en este sentido aún se usan interfaces telefónicas, el lugar más usado para entrar a la Web es la casa y las horas no demuestran un patrón.

	Base Instalada de PC's	PC's con Conexión a Internet	Porcentaje
PC's empresas	4.5 millones	2.7 millones	61%
PC's hogar	6.3 millones	3.5 millones	55%
<b>PC's totales</b>	<b>10.8 millones</b>	<b>6.3 millones</b>	<b>58%</b>

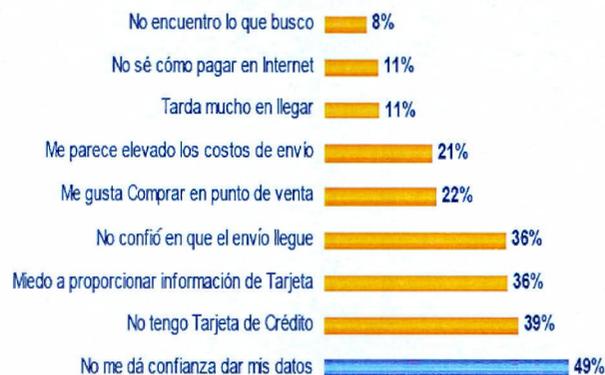


Por otra parte se señala el complemento de información en los medios de comunicación, en este sentido la televisión se empata más al uso del internet que cualquier otro medio.

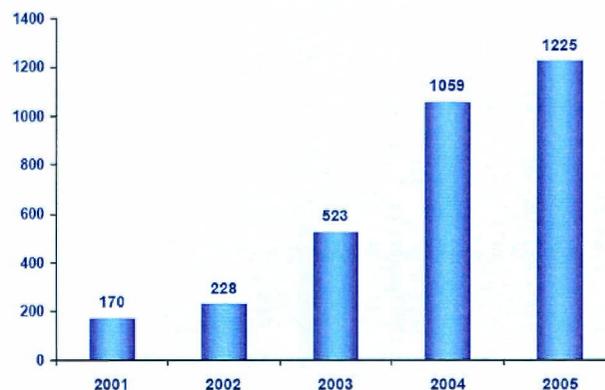


Finalmente, se comenta que la desconfianza es uno de los motivos por el cual la gente no recurre más a este medio, sin embargo, esto es para realizar comprar ya que para gestionar trámites de gobierno la tendencia es a la inversa.

### Motivos por los que los internautas no compran en Internet



### Trámites y servicios gubernamentales disponibles en línea.



## Anexo 3

Cuadro 1  
Reporte mínimo esperado por estado de acuerdo con los requerimientos de la LTAIP

Categoría	Aguascalientes	Coahuila	Colima	Distrito Federal	Durango	Guanajuato	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Puebla	Querétaro	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaloa	Sonora	Tamaulipas	Tlaxcala	Veracruz	Yucatán	Zacatecas	
Cuenta pública	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estados financieros y balances generales	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Deuda pública																								
Reporte mínimo esperado	S	S	S	M	M	M	S	S	S	S	M	S	M	S	E	S	S	E	S	S	M	M	E	E

Fuente: Elaboración propia.

### Comparación entre Reporte mínimo esperado por la LTAIP y Calificación Transparencia para los estados que ya cuentan con una LTAIP (\*)

Estado con LTAIP	Reporte mínimo esperado	Calificación Interest	Comparación
Aguascalientes	S	E	Da un extra respecto a su ley
Coahuila	S	B	Da un extra respecto a su ley
Colima	S	S	Reporta según su ley
Distrito Federal	M	S	Da un extra respecto a su ley
Durango	M	B	Da un extra respecto a su ley
Guanajuato	M	B	Da un extra respecto a su ley
Jalisco	S	R	Reporta menos de lo esperado
México	S	M	Reporta menos de lo esperado
Michoacán	S	S	Reporta según su Ley
Morelos	S	M	Reporta menos de lo esperado
Nayarit	M	M	Reporta según su Ley
Nuevo León	S	B	Da un extra respecto a su ley
Puebla	M	S	Da un extra respecto a su ley
Querétaro	S	R	Reporta menos de lo esperado
Quintana Roo	E	S	Reporta menos de lo esperado
San Luis Potosí	S	S	Reporta según su Ley
Sinaloa	S	S	Reporta según su Ley
Sonora	E	S	Reporta menos de lo esperado
Tamaulipas	S	M	Reporta menos de lo esperado
Tlaxcala	S	M	Reporta menos de lo esperado
Veracruz	M	S	Da un extra respecto a su ley
Yucatán	M	S	Da un extra respecto a su ley
Zacatecas	E	B	Reporta menos de lo esperado

(\*) La letra "E" se refiere a Excelencia, "B" a Bueno, "S" a Satisfactorio, "R" a Regular, y "M" a Malo.

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, el componente “Interacción” es lo relevante del gobierno electrónico, en este sentido los estados de Sonora, Chiapas, Estado de México y Tamaulipas alcanzaron el mayor porcentaje con 57.14%, lo cual indica que han logrado implementar mecanismos que permiten buena comunicación con sus ciudadanos. La mayoría de las entidades tienen un porcentaje mayor a la media de 34.82, sólo nueve entidades están por debajo ésta. Sin embargo, es necesario impulsar más la interacción entre el gobierno y los ciudadanos.

Lugar	Entidad	Información	Interacción	Transacción	Integración	Participación	Total
1	Sonora	85.71	57.14	60.00	44.44	100.00	69.46
2	Sinaloa	85.71	42.86	60.00	33.33	100.00	64.38
3	Nuevo León	85.71	42.86	80.00	55.56	0.00	52.83
4	Morelos	100.00	28.57	20.00	33.33	80.00	52.38
	Michoacán de						
5	Ocampo	85.71	42.86	0.00	22.22	80.00	46.16
6	Chiapas	85.71	57.14	60.00	22.22	0.00	45.02
	San Luis						
7	Potosí	85.71	14.29	0.00	22.22	100.00	44.44
8	Hidalgo	85.71	28.57	60.00	44.44	0.00	43.75
	Estado de						
9	México	85.71	57.14	40.00	33.33	0.00	43.24
10	Yucatán	85.71	42.86	40.00	44.44	0.00	42.60
11	Jalisco	85.71	28.57	60.00	33.33	0.00	41.52
12	Zacatecas	57.14	42.86	60.00	44.44	0.00	40.89
13	Tamaulipas	0.00	57.14	0.00	44.44	100.00	40.32
14	Aguascalientes	57.14	42.86	60.00	33.33	0.00	38.67
	Baja California						
15	Norte	85.71	14.29	40.00	22.22	20.00	36.44
16	Oaxaca	85.71	42.86	20.00	33.33	0.00	36.38
17	Veracruz	85.71	42.86	0.00	44.44	0.00	34.60
18	Guanajuato	0.00	85.71	60.00	22.22	0.00	33.59
19	Distrito Federal	85.71	28.57	20.00	33.33	0.00	33.52
20	Tabasco	71.43	28.57	20.00	44.44	0.00	32.89
21	Campeche	71.43	57.14	20.00	11.11	0.00	31.94
22	Colima	57.14	42.86	0.00	33.33	0.00	26.67
	Querétaro de						
23	Arteaga	85.71	14.29	0.00	33.33	0.00	26.67
24	Puebla	42.86	42.86	0.00	33.33	0.00	23.81
	Baja California						
25	Sur	42.86	42.86	0.00	22.22	0.00	21.59
26	Tlaxcala	0.00	14.29	0.00	44.44	0.00	11.75
27	Chihuahua	14.29	28.57	0.00	11.11	0.00	10.79
28	Nayarit	0.00	42.86	0.00	0.00	0.00	8.57
29	Quintana Roo	0.00	0.00	0.00	33.33	0.00	6.67
	Coahuila de						
30	Zaragoza	0.00	0.00	0.00	11.11	0.00	2.22
31	Durango	0.00	0.00	0.00	11.11	0.00	2.22
32	Guerrero	0.00	0.00	0.00	11.11	0.00	2.22
	PROMEDIO						
	GENERAL	56.25	34.82	24.38	30.21	18.13	32.76

**Tabla 1. Estados con los Mejores Puntajes Totales**